

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Compras (Ley N° 14.815) y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	8770
Varios	_____	8778
Transferencias	_____	8784
Convocatorias	_____	8785
Sociedades	_____	8787

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8794
Varios	_____	8795
Sucesorios	_____	8810

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8815
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

República Argentina
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 47/16

POR 15 DÍAS - Obra Pública Expediente N° 024-99-81768611-3-123.
Objeto: Contratación de la Reparación, Conservación para la puesta en valor de los edificios de la Jefatura Regional Conurbano II - Etapa 3.
Presupuesto Oficial Total: \$ 23.800.222,16.
Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 238.002,22.
Consulta y/o Retiro de Pliegos:
Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.
Hasta las 24 hs. del día 7/11/16.
Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 7/11/16 de 10:00 a 17:00 hs.
Presentación de Ofertas:
En la Dirección de Contrataciones hasta el 23/11/16 hasta las 10:30 hs.
Acto de Apertura
En la Dirección de Contrataciones el día 23/11/16 a las 11:00 hs.
C.C. 13.587 / oct. 13 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 17/16

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación Pública.
Objeto: Construcción del Jardín Maternal Paso del Rey
Licitación Pública N° 17/2016
Presupuesto Oficial \$ 9.292.720,33.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha de apertura: 21/11/2016 - Hora: 11 horas
Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno - Tel.: (0237)4620001
Plazo de entrega de Ofertas: hasta las 11:00hs. del 21/11/2016
Valor del pliego \$ 4.600,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno
sita en la calle Asconapé 51 Subsuelo - Moreno, Pcia. de Bs. As.
Financiamiento
Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
C.C. 13.931 / oct. 20 v. nov. 2

República Argentina
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 50/16

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° 024-99-81768595-8-123. Objeto: Contratación de la reparación, conservación para la puesta en valor de los Edificios de la Jefatura Regional Bonaerense II - Etapa 3.
Presupuesto Oficial Total: \$ 18.727.885,62.
Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 187.279.
Consulta y/o Retiro de Pliegos:
Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.
Hasta las 24 hs. del día 22/11/16
Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 22/11/16 de 10:00 a 17:00 hs.
Presentación de Ofertas:
En la Dirección de Contrataciones hasta el 13/12/16 hasta las 10:30 hs.
Acto de Apertura:
En la Dirección de Contrataciones el día 13/12/16 a las 11:00 hs.
C.C. 14.270 / oct. 27 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional N° 124/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Infraestructura básica en el Partido de General San Martín - Red Cloacal en Barrio Libertador 2 - Cuenca B".
Localidad: General San Martín. Partido: General San Martín.
Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 5 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 24.082.611 con un anticipo del diez por ciento (10%).

Plazo: 240 días corridos.

N° de expediente: 2400-1391/2016.

Propuestas: Serán recibidas hasta el día 5 de diciembre de 2016 a las 11:30 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo podrá adquirirse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, o descargarse de manera gratuita a través de la web <http://www.ec.gba.gov.ar/>.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 14.279 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 50/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2021/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y construcción de banquetas pavimentadas de la R.P. N° 41 tramo: R.P. N° 2 (Km. 0,000) - Pila (Km. 34,000) longitud 34.000 metros, en Jurisdicción de los Partidos de Castelli y Pila; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 16 de noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".
Presupuesto Oficial: \$ 294.141.574,95. Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 14.285 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 51/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2127/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción de puente sobre aliviador Río Salado y reparación de puente existente sobre cauce principal, camino: 062-05, tramo: Elvira - Ernestina, en Jurisdicción del Partido de Lobos; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 16 de noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 33.063,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".
Presupuesto Oficial: \$ 22.042.326,16. Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 14.286 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 52/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2137/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche y repavimentación de la R.P. N° 25, tramo: R.N. N° 7 - R.N. N° 8, Etapa I: calle El Salvador (Progresiva 0,000) - calle Jacinto Verdaguer (Progresiva 4,700), en Jurisdicción del Partido de Moreno; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 16 de noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".
Presupuesto Oficial: \$ 171.526.659,27. Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 14.287 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 53/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2138/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche y repavimentación de la R.P. N° 25, tramo: R.N. N° 8 - R.N. N° 9, Etapa I: R.N. N° 8 (Progresiva 0,000) - Villa Rosa (Progresiva 4,760), en Jurisdicción del Partido de Pilar; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en

la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 16 de noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 171.354.268,26. Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 14.288 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 196/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 196/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Tandil con destino a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría N° 529 de Azul en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul calle Olavarría N° 529 de Azul, el día 15 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-950/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 14.304 / oct. 28 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 16/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 16/2016 - Expte. N° 4059-4117/2016.

Objeto: "Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Sistema de Vigilancia Urbana".

Presupuesto Oficial: Pesos: Cinco millones sesenta y cuatro mil con 00/100 (\$ 5.064.000,00).

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día veintiocho (28) de octubre de 2016 y hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236-4630004).

Valor del Pliego: Pesos: Cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00.).

Apertura de las propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes Veintiuno (21) de noviembre de 2016, a las Doce horas (12:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 -2do. Piso- Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 14.309 / oct. 28 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 129/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento en circulaciones del Sector PB internación del Hospital del Niño de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 25 de noviembre 2016 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.383. (Son pesos un mil trescientos ochenta y tres).

Expediente N° 13977/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.356 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 134/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas Localidades del Partido. Etapa 1.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9373. (Son pesos nueve mil setenta y tres).

Expediente N° 15652/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.357 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 135/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas localidades del Partido. Etapa 2.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 18 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9373.- (Son pesos nueve mil setenta y tres).

Expediente N° 15653/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.358 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 136/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas localidades del Partido. Etapa 3.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9373. (Son pesos nueve mil setenta y tres).

Expediente N° 15652/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.359 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 139/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 8.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de noviembre 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373.- (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15664/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.360 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 140/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 9.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de noviembre 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15666/Int /16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.361 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 141/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 10.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de noviembre 2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15668/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 14.362 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 142/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 11.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 22 de noviembre 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15670/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 14.363 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 143/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 12.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 22 de noviembre 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15672/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 14.364 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 138/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Reconstrucción Arroyo Maldonado en una extensión de 1100 metros - 2° Etapa.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de noviembre 2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 53.123. (Son pesos cincuenta y tres mil ciento vientes).

Expediente N° 03327/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 14.365 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**Licitación Pública N° 13/16
Prórroga**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar Prorroga la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 13/16, realizada para la contratación de "Trabajos de bacheo en hormigón en el Partido de Escobar".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar, el 14 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00).

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00).

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 10 de noviembre de 8:30 a 14:30 hs., en la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743, (1625) Belén de Escobar, horario de 8:30 a 14:30, hasta el día 10 de noviembre de 2016.

C.C. 14.367 / oct. 31 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN****Licitación Pública N° 29/16**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 29/16. Expediente N° 21211-253531/16, para la adquisición de elementos básicos para agentes de guardia, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 29/16.

Día, hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 15 de noviembre de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 17 de noviembre de 2016 a las 11 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 14.368 / oct. 31 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 11/16**

POR 2 DÍAS - Decreto de llamado N° 3383/2016. Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 11/2016 Expediente N° 4065-0145/16, para la "Adquisición de insumos destinados a obra de infraestructura y fortalecimiento comunitario de red cloacal en los Barrio Dr. René Favalaro y Barrio San José de la ciudad de Lincoln, Prov. de Buenos Aires".

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día lunes 14 de noviembre de 2016 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gov.ar o vgonzalez@lincoln.gov.ar.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos noventa y seis con 89/100, (\$ 1.396,89).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día lunes 14 de noviembre de 2016.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Martes 15 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 14.372 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 10/16**

POR 2 DÍAS - Decreto de llamado N° 3382/2016. Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 10/2016 Expediente N° 4065-0140/16, para la ejecución de "Obra senda biosaludable recreativa" - pavimento simple con boulevard en prolongación Av. Ayacucho de la Ciudad de Lincoln, Prov. de Buenos Aires.

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día viernes 11 de noviembre de 2016 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gov.ar o vgonzalez@lincoln.gov.ar.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil doscientos trece con 05/100, (\$ 5.213,05).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día 11 de noviembre de 2016.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Lunes 14 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 14.373 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/2016 - Expte. 26371/2016 - Ord. 3653/11 para la adquisición de una (1) retrocargadora sobre neumáticos a fin de cubrir carencias en la Obra de Infraestructura de la Ciudad de Trenque Lauquen.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, en el Palacio Municipal, sito en Avda. Villegas N° 555 de la ciudad de Trenque Lauquen.

Pliego de bases y condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs.

Consultas: Tel. (02392) 410501/05 Int. 122/12-3. E-mail: compras@trenquelauquen.gov.ar

C.C. 14.376 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 9/16

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/16 para la adquisición de materiales y mano de obra para la impermeabilización con geomembrana y construcción de sistema de drenaje de un módulo en el relleno sanitario.

Presupuesto oficial: \$ 2.300.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 2.300.

Fecha de apertura: 22 de noviembre 2016, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 14.384 / oct. 31 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 67/16

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.302/2016.

Segundo Llamado a Licitación Pública N° 67/2016

Apertura: 9/11/2016, a las 11:00 hs.

Expediente: S-4060-3348/16.

Para: contratar la obra "Polo Educativo Villa Jardín – Nave Osorio" sito en el ex predio de Fabricaciones Militares sobre calle Osorio, Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de Pesos: Cincuenta y un millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos veintinueve con veinte centavos (\$ 51.865.629,20).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Siete mil (\$ 7.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Establécese que la visita de obra se realizará el día 1° de noviembre de 2016 a las 10 horas en la intersección de las calles Osorio y Yermal, Puerta Acceso Predio Ex Fabricaciones Militares.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 14.387 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública N° 10/16

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para concesión del Buffet de la Pileta Municipal.

Valor del Pliego: \$ 300,00 (Trescientos).

Fecha de Apertura de Ofertas: Martes 1° de noviembre de 2016, a las 11:30 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Alvear.

Pliegos de Bases y Condiciones: Podrán ser retirados en la Oficina de Compras de la Municipalidad, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

Presentación de la Propuesta: 60 minutos antes del horario fijado para la apertura de las propuestas.

Consultas: Of. Dirección de Turismo, Pte. Perón N° 611. Tel.: 02344-480015.

C.C. 14.389 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública N° 18/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la Obra : Cordón cuneta en Barrio "Tortorici".

Presupuesto Oficial: \$ 4.094.070,01.

Valor del Pliego: \$ 4.094,07.

Fecha de Apertura de Ofertas: Lunes 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Obras Públicas, calle Mitre N° 447 y adquirida a partir del 27 de octubre de 2016, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la localidad de General Alvear, Prov. de Bs. As., hasta el día 10 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas.

Teléfono: Of. Obras Públicas 02344-481.920 - Of. Compras 480.383.

C.C. 14.390 / oct. 31 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Otorgar en Concesión de Uso, Construcción, Mantenimiento y Explotación de la Unidad Turística Fiscal de Administración Municipal denominada USNN (Unidad de Servicios Náuticos Necochea) 1, 2 y 3 y USNQ (Unidad de Servicios Náuticos Quequén) 1, Partido de Necochea, para la Explotación de los Servicios Alquiler de Kayak individual o doble, Alquiler de Moto de Agua o Jet Sky, Paseo en Banana o similar y barra de Servicio, Decreto N° 2.725/16. Expediente N° 5979/16.

Plazo de Concesión: Seis (6) años con opción a dos (2) años más.

Adquisición de Pliegos: A partir del 17 de octubre de 2016 y hasta el 10 de noviembre de 2016 en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Subsría. de Gobierno y Control Urbano, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs., ubicada en calle 56-2969 de Necochea, Partido de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos mil (\$ 1.000).

Consultas: A partir del 17 de octubre de 2016 en la Dirección Gral. de Concesiones, dependiente de la Subsría. de Gobierno y Control Urbano, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs., ubicada en calle 56-2969 de Necochea, Partido de Necochea.

Recepción de Ofertas: el día 15 de noviembre de 2016 y hasta las 9:00 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Subsría. de Gobierno y Control Urbano. Modificado por Decreto N° 2.852/16.

Acto de Apertura: el día 15 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Subsría. de Gobierno y Control Urbano.

C.C. 14.392 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 69/16

POR 2 DÍAS - Obra: "Refuncionalización Unidad Sanitaria N° 17 y construcción Plaza Suipacha".

Presupuesto Oficial: \$ 2.540.600.

Valor del Pliego: \$ 1.270.

Expte.: Interno N° 39.297/16.

Fecha de Apertura: 24/11/16 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 3.292 (19/10/16).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

(+ 5411) 5227-7350-30 / mda_planif@yahoo.com.ar

C.C. 14.393 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 11/16

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 11/2016.

Expediente N° 960 - C - 2016 - cpo.01

Puesta en valor y ampliación Centro de Salud N° 1.

Fecha de Apertura: 7 de noviembre de 2016 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 32.162.700,00.

Valor de Pliegos: \$ 16.415,00.

Garantía de Oferta: \$ 321.627,00.

Capacidad Financiera: \$ 27.950.918,00.

Capacidad Técnica: \$ 32.162.700,00.-

Anticipo Financiero: 20%

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR - Rosales N° 10189 - (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) - Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 3/11/2016.

C.C. 14.388 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 66/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.271/16. Llamado a Licitación Pública N° 66/16 Apertura: 24/11/16, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedidos N° 3-501-215/16.

Para: La "provisión de mobiliario para el 3° piso", con un presupuesto oficial de pesos: Dos millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro con 21/100 (\$ 2,756.654,21).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de pesos: Dos mil setecientos cincuenta y seis con 50/100 (\$ 2.756,50) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral - del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja - Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 14.413 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE TANDIL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 17-01-16

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 17-01-16. Llámase a Licitación Pública para la: "Extensión red de gas natural cañería de nexa Barrio Cerro Leones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.741.950,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 21/11/16 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30/11/16 a las 10:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 30/11/16, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 11 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.742,00.

C.C. 14.416 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/16 "Obra red de agua potable macro-malla Etapa II".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de quienes deseen consultarlo en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sito en la calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 17.141.557,00.

Valor del pliego \$ 8.570.

Lugar y Fecha de Apertura: Palacio Municipal - Crámer 270 - 23 y 25 de noviembre de 2016. Hora: 10:00.

C.C. 14.501 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 14/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Segundo Llamado "compra de computadoras". Presupuesto Oficial \$ 2.068.200,00 (pesos dos millones sesenta y ocho mil doscientos). Valor del Pliego: \$ 2.100 (pesos dos mil cien). Fecha de apertura 23 de noviembre de 2016, a las 12 horas. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-14691-D-2016.

Decreto Nro. 1.244/16.

C.C. 14.433 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la mano de obra necesaria para efectuar la obra de extensión de 3100 mts./lin. de la Red de Cloacas y la construcción de 42 Registros Cloacales, en calles de la ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires de acuerdo con el respectivo Pliego de Bases y Condiciones y la Ordenanza 3.560/16.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el 18 de noviembre de 2016 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com.

Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016 a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias del Palacio Municipal.

Presupuestos Oficial: \$ 1.425.000,00 (pesos un millón cuatrocientos veinticinco mil cientos veinte).

Valor del Pliego: \$ 796,00 (setecientos noventa y seis).

Tel: (02921) 45-7040 - Cel. 0292115400828 - e-mail: compras@s7.coopenet.com.ar

C.C. 14.516 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la mano de obra necesaria para efectuar la obra de extensión de 3100 mts./lin. de la red de agua corriente, en calles de la ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires de acuerdo con el respectivo Pliego de Bases y Condiciones y la Ordenanza 3.559/16.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el 18 de noviembre de 2016 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com.

Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Palacio Municipal.

Presupuestos Oficial: \$ 682.720,00 (pesos seiscientos ochenta y dos mil setecientos veinte).

Valor del Pliego: \$ 796,00 (pesos setecientos noventa y seis).

Tel: (02921) 45-7040 - Cel. 0292115400828 - e-mail: compras@s7.coopenet.com.ar

C.C. 14.517 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 33/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 24 de noviembre de 2016, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de 50.000 m2 de Carpeta Asfáltica de 4 cm. en distintos puntos de la ciudad - Parte VIII".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 20.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 18.810.000,00.

C.C. 14.408 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 32/16

POR 2 DÍAS - Provisión y montaje de escaleras mecánicas y ascensores para el Hospital Municipal.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (cinco mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 11 de noviembre de 2016, a las 11:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 16 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 2 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 14.409 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 33/16

POR 2 DÍAS - Adquisición de piso de goma en baldosas.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00 (dos mil quinientos pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 11 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 16 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 1º de diciembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 14.410 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 47/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-33802/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Se llama a Licitación Pública N° 47/16, para la Adquisición de 21.000 Bolsones como Refuerzo Alimentario con motivo de las Festividades de Fin de Año que serán entregados a Personas de Bajos Recursos, Organizaciones Sociales e Instituciones, según Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.343.620,00 (Pesos tres millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 13:30

horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas siendo el valor del pliego \$ 3.343,62 (pesos tres mil trescientos cuarenta y tres con sesenta y dos centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4°. De forma.

Mariano Cascallares
Intendente
C.C. 14.553 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 45/16

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4003-33684/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública Nº 45/16, para la Adquisición de 25.000 Viandas, 25.000 Colaciones y 6.000 Meriendas para el desarrollo de la Colonia Municipal de Vacaciones de Verano durante los meses de enero y febrero de 2017 para niños de 6 a 12 Años, Adolescentes de 13 a 18 Años, Niños, Jóvenes y Adultos con Discapacidades y Adultos Mayores según Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones; cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.050.400,00 (pesos dos millones cincuenta mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3° Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de noviembre de 2016 a las 09:00 horas siendo el valor del pliego \$ 2.050,40 (pesos dos mil cincuenta con cuarenta centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4°. De forma.

Mariano Cascallares
Intendente
C.C. 14.554 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 44/16

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4003-33683/16,

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública Nº 44/16, para la adquisición de 9.000 Toallones, 11.0000 Remeras, 5.000 Trajes de Baño Dama y 5.000 Trajes de Baño Hombre para el desarrollo de la Colonia Municipal de Vacaciones de Verano durante los meses de enero y febrero 2017 para Niños de 6 a 12 años, Adolescentes de 13 a 18 años, Niños, Jóvenes y Adultos con Discapacidades y Adultos mayores, según características del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.850.850,00 (pesos cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos cincuenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3° Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 4.850,85 (pesos cuatro mil ochocientos cincuenta con ochenta y cinco centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4°. De forma.

Mariano Cascallares
Intendente
C.C. 14.555 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 46/16

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4003-33686/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública Nº 46/16, para la Contratación de 955 Viajes en Micro para el Traslado de Colonos desde las Instituciones hasta los predios donde se realizará la Colonia dentro del Distrito por el Desarrollo de la Colonia Municipal de Vacaciones de Verano durante los meses de enero y febrero 2017 para Niños de 6 a 12 años, Adolescentes de 13 a 18 años, Niños, Jóvenes y Adultos con Discapacidades y Adultos Mayores, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.890.900,00 (pesos un millón ochocientos noventa mil novecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3° Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 13:30

horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas siendo el valor del pliego \$ 1.890,90 (pesos mil ochocientos noventa con noventa centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4°. De forma.

Mariano Cascallares
Intendente
C.C. 14.552 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 13/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 13/16 hasta el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, para la concesión para la explotación del kiosco-bar ubicado en el quicho del parque municipal 17 de Octubre de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 126,50 (pesos ciento veintiséis con 50/100).

Adquirir y/o Consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas Oficina de Compras.

Marcos Cachau 50, América, Bs. As., Argentina, CP 6237 - www.munirivadavia.gov.ar (02337) 45 3865/ 3167 - munirivadavia@gmail.com

C.C. 14.502 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 14/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 14/16 hasta el día 21 de noviembre de 2016, a las 12:30 horas, para la contratación de seguros para automotores, maquinarias y ciclomotores municipales, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 21 de noviembre de 2016 - 12:30 horas - Oficina de Compras.

Marcos Cachau 50, América, Bs. As., Argentina, CP 6237 - www.munirivadavia.gov.ar (02337) 45 3865/ 3167 - munirivadavia@gmail.com

C.C. 14.503 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 56

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 56, por segunda vez, para la contratación de la obra "Extracción de ejemplares arbóreos en mal estado fitosanitario para su permanencia en la vía pública", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.847.900,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.847,00.

Presentación y Apertura: 16 de noviembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente Nº 4119-004621/16.

C.C. 14.499 / nov. 1° v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires

INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada 18/16

POR 1 DÍA - Objeto: Parquización y revalorización de los espacios verdes del Hipódromo de La Plata.

Justiprecio: pesos novecientos tres mil trescientos ochenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 903.384,29).

Apertura de sobres: 4 de noviembre de 2016 a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05 0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 14.546

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública Nº 3

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4096-1403/16.

Obra: "Obra de Infraestructura Comunitaria en el Barrio Sur de la Localidad de Roque Pérez".

Presupuesto Oficial: \$ 27.694.623,00.

Valor Pliego: \$ 13.847,31.

Apertura de Ofertas: 18 de noviembre de 2016 - 10 Hs. Tendrá lugar en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, calle Mitre N° 1310.

Los Oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Plazo de Obra: 12 meses.

Ente Contratante: Municipalidad de Roque Pérez.

Tipo de Contratación: Ajuste Alzado.

Venta de Pliegos a partir del 4 de noviembre de 2016, hasta cinco días antes de la apertura.

C.C. 14.500 / nov. 1º v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 66/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la Provisión de materiales y mano de obra para el mantenimiento anual de pintura fibrada en la terraza y cubiertas del edificio del Fuero Penal, en inmueble de Avenida 7 entre 56 y 57 de la ciudad de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1º La Plata) el día 11 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas. Visita de Obra 03/11/16 a las 10:00 Hs.

Ref. Expte.: 3002-1637/16.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 14.414

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI

Licitación Privada N° 67/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-1476-2015. Llámese a Licitación Privada N° 67/16, por la Adquisición de Insumos de laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento para cubrir las necesidades del servicio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 7 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 14.422

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI

Licitación Privada N° 68/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4124/16. Llámese a Licitación Privada N° 68/16, por la Adquisición de Alimentación Parenteral por el Servicio de Farmacia del Establecimiento para cubrir las necesidades del servicio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 7 de noviembre de 2016 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 14.423

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI

Licitación Privada N° 69/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4125/16. Llámese a Licitación Privada N° 69/16, por la Adquisición de Alimentación Parenteral por el Servicio de Farmacia del Establecimiento para cubrir las necesidades del servicio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 7 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 14.424

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 126/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 126/16, Expediente 2960-4864/16 para la adquisición de 2 respiradores y 2 humidificadores.

Apertura de Propuestas: El día 7 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata - piso primero (C.P. 1.900), donde podrá retirarse el pliego de bases y condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.

C.C. 14.425

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 127/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 127/16, Expediente 2960-4865/16 para la adquisición de 2 cardiodesfibriladores.

Apertura de Propuestas: El día 7 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, piso primero (C.P. 1.900), donde podrá retirarse el pliego de bases y condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.

C.C. 14.426

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 11/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prórroga llamado a Licitación Pública N° 11/16.

Referencia: red colectora cloacal Barrio Hipódromo - Etapa I.

Convenio Marco suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredón.

Expediente: 1412-I-2016 Alcance 1.

Presupuesto Oficial: \$ 16.353.925,74.

Fecha de Apertura: 11 de noviembre de 2016 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: en Mar del Plata: French 6737 1º piso Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 hs. en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal, lunes a viernes de 09:00 a 15:00 e-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 8.338,21.

C.C. 14.504 / nov. 1º v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Pública N° 30/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 30/16. Expediente N° 21211-388198/16, para la adquisición de colchones ignífugos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sito en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Ciento Cincuenta (\$ 4.150,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 30/16".

Día, Hora Límite para Retirar los Pliegos: 15 de noviembre de 2016 hasta las 12.

Día, Hora y Lugar para Apertura de las Propuestas: 16 de noviembre de 2016 a las 12 en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sito en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 14.549 / nov. 1º v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 23/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de 50 motocicletas segmento enduro on/off road tipo Yamaha XTZ125 o similar con cascos, equipos protectores de lluvia y su patentamiento, formularios y gastos incluidos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.
Palacio Municipal: calle 12 e/51 y 53 Planta Baja.
Fecha de Apertura: 25/11/16.
Hora: 12:00.

Expediente N° 4061-1011912/16.
Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.
La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.
Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de Sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 14.411 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 10617 Dígito 4 Año 2016 Cuerpo 1
Objeto: "Contratación del Servicio de Transporte de Personas".
Apertura: 29 de noviembre de 2016 Hora: 10:00.
Presupuesto Oficial: \$ 6.538.320.

Valor Pliego: \$ 594.

Venta del pliego: Hasta el 24 de noviembre de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 23 de noviembre de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En Efectivo hasta el 25 de noviembre de 2016.

Mediante Póliza hasta el 24 de noviembre de 2016.

Garantía de Oferta: 5% del presupuesto oficial de la/s Solicitudes de Pedido cotizada/s.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 499-7859/6567/6412/6484.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 14.412 / nov. 1° v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 149/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 149/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00 o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mppba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1669/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 14.415 / nov. 1° v. nov. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 46/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01500-16

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 14.417 / nov. 1° v. nov. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 23/16

POR 5 DÍAS - Objeto: "Trabajos de tratamiento de la envolvente exterior y cerramientos de los cuerpos del Edificio Central del Departamento Judicial Morón, sito en calle Colón N° 151 de Morón". (Ley 6.021).

Consulta, retiro y descarga del Pliego: Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Valor del Pliego: Sin cargo

Presupuesto Oficial: \$ 6.192.501,30

Capacidad Financiera Anual: \$ 9.526.925,07

Plazo de Ejecución: 240 días

Apertura: 29 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata.

Expte. 3003-00227-16

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 14.418 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 24/16

POR 5 DÍAS - Objeto: "Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema de detección de incendios en el Edificio Torre sito en Av. 13 esquina 48, Departamento Judicial La Plata". (Ley 6.021)

Consulta, retiro y descarga del Pliego: Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Valor del Pliego: Sin cargo

Presupuesto Oficial: \$ 3.534.574,03

Capacidad Financiera Anual: \$ 7.167.330,68

Plazo de Ejecución: 180 días

Apertura: 24 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata.

Expte. 3003-00395-16

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 14.419 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 45/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático (Categorías 2, 3 y 4) con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01291-16

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 14.432 / nov. 1° v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA - PIGÜÉ

Licitación Pública N° 06/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2134/16.

Corresponde a Expediente N° 85465/16.

Visto lo solicitado y el informe producido por el Contador Municipal, que corren agregados al presente expediente, el Intendente Municipal en uso de sus facultades:

DECRETA:

Art. 1° Llámase a Licitación Pública N° 06/16 para la adquisición de 10.300 lts. de Nafta Súper (grado 2); 100.000 lts. de Gas Oil (grado 2) y 30.000 lts. de Gas Oil Euro (grado 3) para uso de vehículos de seguridad del Distrito.- Presupuesto Oficial \$ 2.445.950 (Pesos Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta).

Art. 2° Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en Tesorería, por la suma de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00), hasta el día 09 de noviembre de 2016.

Art. 3° Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día 10 de noviembre de 2016, a las 09,00 hs.

Art. 4° La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día 10 de noviembre de 2016, a las 10,00 hs.

Art. 5° Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dese al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

Alejandro Corvatta

Intendente

C.C. 14.518 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-5981-2016

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 417R-5981-2016

Llamado a Licitación Pública N° 417R-5981-2016, para la ejecución de la obra "Construcción de cordón cuneta en calles del Barrio Villa Nocito - 2016 -", con un Presupuesto Oficial de pesos siete millones cuatrocientos veintitrés mil (\$ 7.423.000.-), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 21 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: pesos siete mil cuatrocientos veintitrés (\$ 7.423). Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad:

- Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón - tipo A (urbano).

- Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 7.423.000.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 7.907.600.

C.C. 14.420 / 1° v. nov. 1°

Varios

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - Cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-035692-81, URTIAGA Aníbal Adalio S/Suc.
- 2.- EXPEDIENTE N° 21557-243349-13, GONZALEZ Ricardo Américo S/Suc.
- 3.- EXPEDIENTE N° 2350-130884-02, DOMÍNGUEZ ORIA Juan Antonio S/Suc.
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-317158-15, MOREIRA Claudio Alejandro S/Suc.
- 5.- EXPEDIENTE N° 21557-328178-15, CINELLI Juan Franco S/Suc.
- 6.- EXPEDIENTE N° 21557-347642-15, ESPINOSA Gustavo Alfredo S/Suc.
- 7.- EXPEDIENTE N° 2350-137684/02, Elena VILLALBA ALVARADO S/Suc.
- 8.- EXPEDIENTE N° 21557-114593/08, Zunilda Érida Ramona GUIZZI S/Suc.
- 9.- EXPEDIENTE N° 2350-49132/98, Adelina SÁNCHEZ S/Suc.
- 10.- EXPEDIENTE N° 2803-28593/86, Héctor Aníbal CASCALES S/Suc.
- 11.- EXPEDIENTE N° 2350-80827-00, ESAINS Rosa Liliana S/S/Suc.
- 12.- EXPEDIENTE N° 2350-147046-03, OCAMPO Zacarías Martínez Argentino S/Suc.
- 13.- EXPEDIENTE N° 21557-307043-14, RIVAS Teresita Inés S/Suc.

Intima por el plazo de quince días hábiles a los derechos habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

- 1.- EXPEDIENTE N° 2803-67745/90, José Luis LUGANI S/Suc.
- 2.- EXPEDIENTE N° 21557-311919/15, Rubén Emeterio RODRÍGUEZ S/Suc.
- 3.- EXPEDIENTE N° 21557-65565/07, Ana María VIGNOLO S/Suc.
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-34002/06, Ramón Reyes PUENTES S/Suc.
- 5.- EXPEDIENTE N° 2350-137670/02, Omar Antonio Vicente COSTANTINO S/Suc.
- 6.- EXPEDIENTE N° 2350-105516/01, Julio Héctor CAMPANERA S/Suc.
- 7.- EXPEDIENTE N° 21557-374627/16, María Olga ALFONSO S/Suc.
- 8.- EXPEDIENTE N° 2803-8554/84, Jorge Roberto MANCINO S/Suc.
- 9.- EXPEDIENTE N° 21557-291967/14, Oscar Amado SUÁREZ S/Suc.
- 10.- EXPEDIENTE N° 21557-370575/16, Nelly Orfilia CANALINI S/Suc.
- 11.- EXPEDIENTE N° 21557-55871-06, Angélica Sara MIR S/Suc.

Celina Sandoval
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos
Instituto de Previsión Social

C.C. 13.759 / oct. 26 v. nov. 1°

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Resolución N° 845.252

POR 5 DÍAS - Notifica en el Expediente N° 21557-296060-14 la Resolución N° 845.252 del 28/07/2016.

Visto el presente expediente por el cual Luis Ángel PLUNIER, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACORDAR el beneficio de JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA a Luis Ángel PLUNIER, con documento LE N° 5.064.273.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el beneficio será liquidado a partir del día siguiente al que deje de percibir sus haberes con motivo de sus cese en el servicio y será equivalente al 66% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero Clase IV – Categoría 12 – 30 hs. con 32 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Lincoln.

ARTÍCULO 3°. Notificar que el beneficio otorgado es incompatible con la percepción de otra jubilación o retiro nacional, provincial o municipal y que deberá denunciar el ingreso a la actividad, dentro de los treinta (30) días corridos, bajo apercibimiento de no ser computados para cualquier reajuste o transformación y que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 4°. Incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 5°. Registrar en Actas. Notificar al interesado. Agregar copia del acto de cesación de servicios y percepción de haberes para que el beneficio sea liquidado.

VISTO, en el Expediente N° 21557-773545-07 la Resolución N° 848.600 del 08/09/2016. Se notifica El presente expediente que tratan de la situación previsional de Nori Olga MATTIO, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 686.654 del 11/08/2010 se reconoció el derecho que le asistía al causante al goce de un beneficio de jubilación por invalidez a partir del 1/01/2009 (día siguiente al cese en el servicio) y hasta el 15/06/2009, fecha en que se produjo su fallecimiento, acordándose asimismo el beneficio pensionario a la titular en su carácter de cónyuge superviviente, a partir del 16/06/2009;

Que posteriormente se detecta la continuidad en tareas del causante en la Dirección General de Cultura y Educación desde el 1/01/2009 hasta su fallecimiento (fs. 82 y 85);

Que la continuidad de servicios en el ámbito provincial provoca la extinción del beneficio por Invalidez a la luz de lo normado por el art. 64 inc. b) del Decreto Ley 9.650/80 TO 1994;

Que por lo expuesto, se practicó cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el período 1/01/2009 al 15/06/2009 por la suma de pesos nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 63/100 (\$ 9.459,63), atento haber continuado el causante de autos en tareas en relación de dependencia;

Que habiéndose incurrido en un error al momento del dictado del acto de 67, corresponde revocar el mismo, declarando el derecho que le asiste a la titular al beneficio pensionario desde el día siguiente al fallecimiento del causante, como asimismo declarar legítimo el cargo deudor liquidado;

Que de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento Relatoría;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. REVOCAR a contrario sensu de lo normado en el Art. 114 de la Ley 7.647/70 la Resolución N° 686.654 del 11 de agosto del 2010, atento las argumentaciones vertidas en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°. REVOCAR la Resolución N° 573.050 de fecha 3 de mayo de 2007, por la que se reconocieron servicios desempeñados en el ámbito provincial a Roberto José FERNANDEZ, por un total de 12 años, 8 meses y 16 días.-

ARTÍCULO 3°. ACORDAR el beneficio de PENSIÓN a Nori Olga MATTIO, con documento DNIF N° 2.957.774.-

ARTÍCULO 4°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 16 de junio de 2009 y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Categoría 13, Médico I - 30 hs. con 14 años de antigüedad, desempeñado por el causante en la Municipalidad de General Pueyrredón y al 44% de Maestro Especial (médico) CEF N° 1 con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 5°. INCLUIR el beneficio en planillas de pago de la Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 6°. NOTIFICAR que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto Ley 9650/80.-

ARTÍCULO 7°. DECLARAR legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente desde el 1/01/2009 y hasta el 15/06/2009 que asciende a la suma de pesos nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 63/100 (\$ 9.459,63).

ARTÍCULO 8°. COMPENSAR las sumas resultantes de la aplicación de lo dispuesto en el art. 4 de la presente con la deuda declarada legítima en el artículo que antecede y en caso de quedar saldo pendiente de recupero a favor de este Instituto afectar el 20% de los haberes mensuales, hasta la cancelación total de lo adeudado.

ARTÍCULO 9°. REGISTRAR en Actas. Notificar a la interesada. Hecho, remitir a la Dirección de Recaudación y Fiscalización - Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Se notifica en el Expediente N° 21557-235746-12 la Resolución N° 847.746 del 01/09/2016. VISTO el presente expediente por el cual Susana Irene CINQUE, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN POR INVALIDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece la titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Que, corresponde declarar legítima la deuda que se deberá practicar por el período desde el 17/12/1982 y hasta 31/01/1985, en concepto de aportes personales y patronales no efectuados, toda vez que dichos servicios resultan ser de afiliación obligatoria de conformidad con el artículo 2° del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Susana Irene CINQUE, con documento DNIF N° 6.155.137, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACIÓN POR INVALIDEZ equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio – Categoría 6 – 30 hs. con 29 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 3 de marzo de 2012 hasta el 26 de febrero de 2013, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 4°. DECLARAR legítimo el cargo deudor que se practique por aportes personales no efectuados desde el 17/12/1982 y hasta 31/01/1985, debiéndose compensar dicha deuda con las sumas a liquidarse a favor de la causante hasta el monto de la menor, declarándose de legítimo abono el saldo restante a los derechohabientes.

ARTÍCULO 5°. ARBITRAR los medios conducentes para el recupero de la deuda a liquidarse en concepto de contribución patronal no efectuada desde el 17/12/1982 y hasta 31/01/1985, debiéndose notificar previamente al Ente Empleador.-

ARTÍCULO 6°. REGISTRAR en Actas. Publicar edictos. Remitir al Sector Gestión y Recupero de deudas. Girar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

Se notifica en el Expediente N° 21557-342595-15 La Resolución N° 846.771 del 18/08/2016. VISTO el presente expediente por el cual Lilian Luján DE PORZIO, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN POR INVALIDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 837.788 de fecha 21 de abril de 2016, atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de la causante.-

ARTÍCULO 2°. RECONOCER que a Lilian Luján DE PORZIO, con documento DNI N° 21.444.358, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACIÓN POR INVALIDEZ equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de grado EPC con 20 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1° de enero de 2015 hasta el 29 de diciembre de 2015, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Publicar edictos.

Se notifica en el Expediente N° 21557-86428-07 la Resolución N° 834.959 del 10/03/2016. VISTO el Expediente N° 21557-86428/07 correspondiente a CANDAL Lucía Herminia M. en el que se constata el fallecimiento de la titular del beneficio de autos, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente por Resolución N° 792952 de fecha 10/07/2014 se declaró legítimo el cargo deudor formulado a la Sra. Candal por haberes percibidos indebidamente y se ordenó la afectación del 20% de los haberes jubilatorios.

Que con posterioridad se detecta que con fecha 26/02/2013 se ha producido el deceso de la Sra. Candal.

Que en consideración a lo antes expuesto corresponde revocar a contrario sensu de lo normado por el Art. 114 del Decreto Ley 7647/70 la Resolución N° 792952, debiéndose dictar un nuevo acto que declare legítimo el cargo deudor por la suma de \$ 32.244,83.

Que, por otra parte, deberá intimarse a los derecho habientes de la Sra. Candal, a fin de que en un plazo perentorio de 10 días de producida la publicación de edictos, en los términos del art. 66 del Decreto Ley 7647/70, propongan forma de pago de la deuda de referencia. Si cumplido dicho plazo no existiere presentación alguna, deberá tomar intervención el Sector Gestión y Recupero de Deudas, a fin de confeccionar el pertinente título ejecutivo.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Revocar a contrario sensu de lo normado en el Art. 114 del Decreto Ley 7.647/70 el Acto Administrativo N° 792952, toda vez que corresponde declarar legítima la deuda de \$ 32.244,83 derivada de la percepción indebida de haberes, debiéndose intimar a los derecho habientes de la Sra. CANDAL, en los términos del Art. 66 del Decreto Ley 7.647/70 a que propongan forma de pago de la deuda de referencia.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasen las presentes actuaciones al Área Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Cumplido, siga su trámite como por derecho corresponda. Hecho, archivar.

Se notifica en el Expediente N° 21557-65613-99 la Resolución N° 837.380 del 14/04/2016. VISTO el Expediente N° 2350-65613/99 por el cual CAMINO, José, presenta un Recurso de Revocatoria contra la Resolución N° 13/13 de fecha 03/07/13, por la cual se suspende el pago de su beneficio en virtud de haberse detectado una situación de incompatibilidad, conforme el Art. 60 del Decreto Ley 9650/80, y

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista formal, el recurso de revocatoria resulta viable, pues fue interpuesto dentro del plazo legal establecido en el Art. 74 del Decreto Ley 9.650/80 (T.O. 600/94), y 89 y conchs. del Decreto Ley 7.647/70 para interponer la vía recursiva;

Que se agravia el recurrente del acto en crisis toda vez que indica haber reingresado en la actividad de buena fe, alegando desconocimiento de lo estipulado en el art. 60 del Decreto Ley 9650/80, solicitando se deje sin efecto el cargo deudor, o, en su defecto, se descuente el mismo con la afectación del 10% de su haber ;

Que en ese estado, cabe adelantar una decisión desfavorable al pretendido del Sr. CAMINO, toda vez que el mismo no aporta en esta instancia ningún elemento de hecho ni de derecho que implique modificar el criterio adoptado por el acto administrativo atacado;

Que la suma de la deuda liquidada por haberes percibidos indebidamente atento el reingreso a al actividad del Sr. CAMINO, entre el 03/07/2003 al 30/06/2013, conforme art. 60 del Decreto Ley 9.650/80, asciende a la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENCIENTA Y UNO con 92/100 (\$ 998.051,92);

Que cabe rechazar la propuesta de pago efectuada por el titular de autos respecto a la afectación del 10% de su haber, correspondiendo afectarse el 20% del mismo a fin de recuperar el monto adeudado, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Ley 9650/80;

Que no obstante la afectación del 20% del haber Previsional del Sr. CAMINO, la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deudas – deberá realizar un informe que determine el número de cuotas a pagar y su importe considerándose la edad del beneficiario y la esperanza de vida según estadísticas propias de este Organismo, junto con la incidencia de la cuota en el haber y en la deuda liquidada, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución 8/12 del H.D. del I.P.S.;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. CAMINO, debiendo mantenerse firme en todos sus términos la Resolución N° 13/13 de fecha 03/07/13, por cuanto la misma resulta ajustada a derecho.

ARTÍCULO 2°. Declarar legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el Sr. CAMINO, entre el 03/07/03 al 30/06/13, conforme art. 60 del Decreto Ley 9650/80, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENCIENTA Y UNO con 92/100 (\$ 998051,92).

ARTÍCULO 3°. Afectar el 20 % del haber mensual del beneficiario de autos, atento las facultades discrecionales conferidas a este Instituto de Previsión Social por el último párrafo del artículo 61 del Decreto Ley 9650/80.

ARTÍCULO 4°. Pasar a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deudas – para que realice un informe que determine el número de cuotas a pagar y su importe considerándose la edad del beneficiario y la esperanza de vida según estadísticas propias de este Organismo, junto con la incidencia de la cuota en el haber y en la deuda liquidada, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución 8/12 del H.D. del I.P.S.

ARTÍCULO 5°. Atento lo indicado en el artículo 4°, se deberá proceder al recupero de la deuda conforme las pautas establecidas en el artículo 61 del Decreto Ley 9.650/80 y el artículo 2° de la Resolución 8/12.

Se notifica en el Expediente N° 21557-46522-06 la Resolución N° 791.909 del 25/06/2016. VISTO el presente expediente por el cual Jorge Oscar DELLA VEDOVA solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que posteriormente Elsa Dalmira VILLASANTE solicita el beneficio de Pensión en su condición de Cónyuge supérstite;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O.1994);

Que contando con el dictamen de Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Jorge Oscar DELLA VEDOVA, con documento DNI N° 5.214.434, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Coordinador Ejecutivo (90 % de Director General) con 26 años de antigüedad desempeñado en el Honorable Tribunal de Cuentas la Provincia de Buenos Aires, el que debía ser liquidado a partir del 28 de febrero de 2005 hasta el 19 de enero de 2007, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.

ARTÍCULO 3°. ACORDAR el beneficio de PENSIÓN a Elsa Dalmira VILLASANTE, con documento DNI N° 5.997.425.

ARTÍCULO 4°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 20 de enero de 2007 y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Coordinador Ejecutivo (90 % de Director General) con 26 años de antigüedad desempeñado en el Honorable Tribunal de Cuentas la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5°. INCLUIR el beneficio en planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 6°. NOTIFICAR que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de notificado, (artículo 74 del Decreto Ley 9650/80).

ARTÍCULO 7°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado.

Se notifica en el Expediente N° 21557-70125-07 la Resolución N° 844.724 del 28/07/2016. VISTO el presente expediente por el cual se presenta José LORENZO solicita se le acuerde el beneficio de PENSIÓN en su calidad de esposo de Elva Nilda DAF-FUNCHIO SOTTOVIAS, fallecida el 14/03/1982, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación fallece el beneficiario por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario

Que se encuentran reunidos los recaudos establecidos por el art. 34 del Decreto Ley 9650/80 TO 1994;

Que habiéndose expedido los Organismos Asesores;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 797.644 de fecha 10/09/2014, por haberse dictado con posterioridad al fallecimiento del beneficiario.

ARTÍCULO 2°. RECONOCER que a José LORENZO, con documento DNI N° 1.245.183, le asistía el derecho al goce del beneficio de Pensión equivalente al 53 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Director, 30 hs. con 25 años de antigüedad desempeñado por la causante en la Municipalidad de Adolfo Alsina, el que debía ser liquidado a partir del día 08/02/2007, y hasta el 18/02/2013, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Municipalidades.-

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.

Se notifica en el Expediente N° 21557-200641-11 la Resolución N° 846.454 DEL18/08/2016. VISTO -el presente expediente por el cual Clara Gladys FAZIO solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación fallece la titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que se encuentran reunidos los recaudos establecidos por el art. 34 del Decreto Ley 9.650/80 TO 1994;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 838.863 de fecha 5 de mayo de 2016, por haberse dictado con posterioridad al fallecimiento de la titular del beneficio.-

ARTÍCULO 2°. RECONOCER que a Clara Gladys FAZIO, con documento DNIF N° 3.330.475, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ayudante de Clases Prácticas de Enseñanza Técnica, con 24 años de antigüedad desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 29 de febrero de 2012, y hasta el 22 de septiembre de 2013, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 3°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Magisterio.-

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.-

Se notifica en el Expediente N° 21557-102088-08 la Resolución N° 814.291 del 03/06/2015. VISTO el presente expediente por el cual Marcela Beatriz BALDOR solicita se le acuerde beneficio de PENSIÓN, en su carácter de conviviente en aparente matrimonio y en representación de su hija menor de Oscar Fernando CAMPEOL, ex-empleado y fallecido el 30 de junio de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde analizar la situación previsional del causante de autos;

Que conforme surge de autos el causante obtuvo el beneficio de jubilación por invalidez en ANSeS a partir del 30/06/2007, habiendo reingresado a la actividad en la Municipalidad de Luján, ámbito en el cual se desempeñó hasta el momento de su fallecimiento;

Que asimismo surge del informe de ANSeS que al Sra. Sara Marta MARTÍNIEZ se encuentra percibiendo el beneficio pensionario en su carácter de cónyuge superviviente del causante en coparticipación con Mía del Milagro CAMPEOL, en su carácter de hija, habiéndose denegado el beneficio pensionario solicitado por la titular por no haber acreditado debidamente la convivencia en aparente matrimonio alegada;

Que en consecuencia, conforme el principio de beneficio único consagrado en la Ley 14.370 y en el art. 66 del Decreto-Ley 9.650/80 TO 1994, aplicable al caso de estudio, por lo que no corresponde a este Organismo acordar el beneficio PREVISIÓN al peticionado, teniendo presente la existencia de un beneficio pensionario en ANSES;

Que habiéndose expedido los Organismos Asesores y de acuerdo a lo dictaminado por el departamento;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DENEGAR el beneficio de PENSIÓN solicitado por Marcela Beatriz BALDOR, con documento DNI N° 22.265.956, atento las argumentaciones vertidas en los considerandos de los presentes.

ARTÍCULO 2°. DENEGAR el beneficio de PENSIÓN a Mía del Milagro CAMPEOL BANDOR, con documento DNI N°: 47.186.560 atento las argumentaciones vertidas en los considerandos de los presentes.

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social la interesada podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 4°. DECLARAR legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos cincuenta y ocho mil novecientos seis con 19/100 (\$58.906,19) por haberes percibidos indebidamente hasta el 1/07/2007 y hasta el 30/09/0/2012, convalidándose la baja del beneficio pensionario operada en autos, debiéndose intimarse a que la titular proponga forma de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales, pudiendo recurrir a la publicación de edictos en caso de imposibilitarse la notificación.

ARTÍCULO 5°. DEJAR constancia que en caso de transcurrir el plazo citado en el artículo que antecede sin haberse efectuado propuesta de pago alguna, se deberá arbitrar el trámite tendiente a la confección del pertinente título ejecutivo.-

ARTÍCULO 6°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Se notifica en el Expediente N° 21557-262946-13 la Resolución N° 846.063 del 09/08/2016. VISTO el presente expediente por el cual Artemia del Carmen QUINTEROS, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece la titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que han sido computados servicios reconocidos por la ANSeS;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Artemia del Carmen QUINTEROS, con documento DNIF N° 5.752926, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA equivalente al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Técnico - Categoría 17 - 48 hs. con 36 años de antigüedad, desempeñado en el Ministerio de Salud, el que debía ser liquidado a partir del 1° de octubre de 2013 hasta el 18 de agosto de 2015, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.-

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR en Actas. Publicar edictos.

Se notifica en el Expediente N° 21557-123581-09 la Resolución N° 846.317 del 09/08/2016. VISTO el presente expediente por el cual Rosario Leonor FERRARI interpone RECURSO DE REVOCATORIA contra la Resolución N° 691.701 de fecha 10 de noviembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista formal el recurso de revocatoria fue interpuesto en legal tiempo y forma, resultando admisible conforme los artículos 89 y concs del Decreto Ley N° 7.647/70 y art. 74 del Decreto Ley 9.650/80 (TO 1994);

Que en cuanto al aspecto sustancial, la recurrente se agravia de la concesión en concurrencia del beneficio de pensión que se acordara a ella, como cónyuge superviviente separada de hecho del causante con reserva del alimentos a su favor y a la señora Graciela Haydeé Bugueiro, con conviviente del mismo;

Que no se han agregado elementos de hecho o de derecho que permitan modificar lo resuelto con anterioridad;

Que, en consecuencia corresponde en esta instancia desestimar el recurso interpuesto;

Que, se advierte que con fecha 20/07/2015 se produce el fallecimiento de la recurrente, debiéndose adjuntar en autos el certificado de defunción;

Que contando con el dictamen de Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestación e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECHAZAR el RECURSO DE REVOCATORIA interpuesto por Rosario Leonor FERRARI, con documento LNIF N° 8.333.634 contra la Resolución N° 691.701 de fecha 10 de noviembre de 2010, atento las argumentaciones vertidas en los considerandos .-

ARTÍCULO 2°. Registrar en Actas. Remitir al Departamento de Control Legal. Publicar Edictos.

Se notifica en el Expediente N° 21557-289042-14 la Resolución N° 849.682 del 22/09/2016. VISTO el presente expediente por el cual Nilda Gladys POLOGNIOLI solicita se le acuerde el beneficio de PENSIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece la titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Juan PÉREZ, con documento DNI N° 8.779.846, le asistía el derecho al beneficio de PENSIÓN equivalente al 56 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestro de E. Práctica de E. Técnica y al 45% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestro de E. Práctica de E. Técnica y al 50% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestro de E. Práctica de E. Técnica todos con 24 años de antigüedad, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación el que debía ser liquidado a partir del día 16 de junio de 2014, hasta el 15 de junio de 2014, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta Instituto de Previsión Social - Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.

Se notifica en el Expediente N° 21557-190953-11 la Resolución N° 849.488 del 22/09/2016. VISTO las presentes actuaciones que tratan de la situación Previsional de Mabel Leonor CÁNDIDO, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación de su beneficio de Jubilación Ordinaria se produjo el fallecimiento de la solicitante con fecha 22 de mayo de 2016 por lo que corresponde reconocer en consecuencia el derecho que le asistía al goce del mismo;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 838.715 de fecha 5 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2°. RECONOCER que a Mabel Leonor CÁNDIDO, con documento DNI N° 12.991.852, le asistía el derecho al beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA equivalente al 70 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Directora de 2da Preescolar con 24 años de antigüedad, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación el que debía ser liquidado a partir del día 1° de septiembre de 2011 día siguiente al cese, hasta el 22 de mayo de 2013, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3°. IMPUTAR los haberes devengados a la cuenta Instituto de Previsión Social - Sección Magisterio.

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.

Se notifica en el Expediente N° 2350-120322-02 la Resolución N° 820.629 DEL16/08/2015. VISTO el expediente N° 2350-120322-02 correspondiente a NARVÁEZ MAFALDA CARMEN en el cual se ha formulado cargo deudor, por haberes percibidos indebidamente;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 528.254 del 13 de mayo de 2004 se dispuso el beneficio de jubilación Ordinaria a la Sra. NARVÁEZ MAFALDA CARMEN;

Que mediante Resolución N° 734.052 de 28 de noviembre de 2012 se declara legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, por parte de NARVÁEZ MAFALDA CARMEN, que asciende a la suma de \$5.063,57, y se ordena la afectación del haber en un 10% sobre los haberes que percibe, en su condición de jubilada, hasta cancelar el total adeudado, ello de conformidad con el art. 61 del Decreto-Ley 9.650/80.

Que el Departamento Liquidación y Pago de Haberes procedió a calcular el cargo deudor por haberes indebidamente percibidos y la citada deuda asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SESENTA Y TRES, CON CINCUENTA Y SIETE (\$5.063,67). Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80 y lo dispuesto por la Resolución N° 08/12 del HD del IPS:

Que lo real y concreto es que se produjo un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que existió un enriquecimiento sin causa por parte de la beneficiaria, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil)

Que de las actuaciones resulta, que tal resolución no fue notificada la interesada.

Que a posteriori, este Organismo toma conocimiento del fallecimiento de la Sra NARVÁEZ MAFALDA CARMEN, acaecida el 11/01/2013, manteniendo el total del saldo deudor al fallecimiento de PESOS CINCO MIL SESENTA Y TRES, CON CINCUENTA Y SIETE (\$5.063,67).

Que revisados los actuados, habiendo tomado conocimiento este Organismo del fallecimiento de la beneficiaria, y resultando que no se ha iniciado proceso sucesorio, corresponde en consecuencia revocar, a tenor de lo normado en el Art. 114 del Decreto-Ley 7.647/70, en todos sus términos, la Resolución N° 734.052 del 28 de noviembre de 2012, y en tal sentido dejar establecido que se declara legítimo el cargo deudor liquidado por haberes indebidamente por la Sra. NARVÁEZ MAFALDA CARMEN, que asciende al monto actualizado de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.797,87). Intimar a los derechohabientes, que deberán en el plazo perentorio de 20 días, proponer forma de pago de la deuda impuesta, bajo apercibimiento de instar su recupero judicialmente, la notificación deberá practicarse mediante publicación de Edictos, en los términos del art. 66 de Decreto-Ley 7.647/70. En supuesto de no recepcionarse, propuesta de pago la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Recupero de Deudas- deberá proceder a la confección del pertinente título ejecutivo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7 de la Ley 8.587

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Revocar la Resolución N° 734.052 del 28 de noviembre de 2012, en su totalidad, a tenor de lo normado en el artículo 114 del Decreto-Ley 7.647/70, atento los argumentos vertidos precedentemente.-

ARTÍCULO 2°: Declarar el cargo deudor liquidado por diferencias de haberes percibidos indebidamente por NARVÁEZ MAFALDA CARMEN, durante el lapso comprendido entre 29/11/07 y el 30/05/12, el cual el monto actualizado pendiente de pago de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.797,87).

ARTÍCULO 3°: Intimar a los derechohabientes, a que en el plazo perentorio de 20 días, formulen propuesta de pago de la deuda reclamada, bajo apercibimiento de instar su recupero judicialmente. La intimación deberá efectuarse mediante la publicación de Edictos de conformidad con el art. 66 de Decreto-ley 7647/70.

ARTÍCULO 4°: en el supuesto de no recepcionarse propuesta de pago, la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Recupero de Deudas- deberá proceder a la confección del pertinente título ejecutivo por el saldo pendiente de pago a fin de instar su recupero del acervo sucesorio.

ARTÍCULO 5°: Registrar. Cumplido siga el trámite que por derecho corresponda.

Se notifica en el Expediente N° 21557-99507-08 la Resolución N° 793.855 DEL23/07/2014. VISTO el expediente N° 21557-99507-08 correspondiente a SOLORANZO HÉCTOR RAÚL en el cual se ha formulado cargo deudor, por haberes percibidos indebidamente;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social dicta la Resolución N° 11.321, denegatoria del beneficio de Pensión Honorífica de la Provincia de Buenos Aires en reconocimiento de los ex combatientes del Conflicto Bélico Islas Malvinas.

Que asimismo declara legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, por el período entre 06/05/08 hasta el 30/04/10, que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS con 05/100 (\$62.732,05), intimándose al pago hasta saldar el total de la deuda.

Que notificado del saldo deudor mencionado anteriormente, el interesado propone saldar la deuda por haberes percibidos indebidamente en SETENTA Y OCHO (78) cuotas consecutivas de PESOS OCHOCIENTOS (\$800) hasta cubrir el importe adeudado.-

Que la propuesta de pago deviene atendible, en el contexto de las facultades discrecionales conferidas a este Organismo en virtud de lo normado por el art. 61 último párrafo del Decreto-ley 9650/80 y con sustento en el presente acto administrativo.-

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley 8587;

Por ello;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Receptar la propuesta de pago efectuada por el Sr. SOLORANZO, a fin de saldar la deuda que mantiene con este IPS en concepto de haberes percibidos indebidamente, la cual asciende a la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS con 05/100 (\$62.732,05), a pagar en SETENTA Y OCHO (78) cuotas consecutivas de PESOS OCHOCIENTOS (\$800) hasta cubrir el importe adeudado, hasta agotar el importe adeudado, de conformidad con el art. 61 último párrafo del Decreto-ley 9650/80 y argumentos vertidos precedentemente.-

ARTÍCULO 2º: Requerir al titular de autos el depósito de las cuotas referidas en la Cuenta N° 50046/3 del Instituto de Previsión Social, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Casa Matriz- debiendo acompañar copia de las boletas de depósito respectivos a la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Notificar al interesado. Girar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización-Departamento de Recursos Entes Provinciales- para que verifique el ingreso de las sumas correspondientes a la propuesta efectuada. Cumplido siga el trámite que por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Sector Gestión y Recupero De Deudas/Departamento Relatoría.

Mariano Cascallares, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Mailen Vélez Vicepresidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto.

Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 13.760 / oct. 26 v. nov. 1º

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor FRANCO MOLINA DALL OGLIO D.N.I.: 24.418.433 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0190/16: "La Plata, 20 de mayo de 2016 Visto, el expediente N° 2319 - 19444/16 caratulado: "CTI-Departamento Seguridad Interna Casino de Tigre - Solicitud derecho de exclusión Osvaldo Mazzini y Franco Molina Dall Oglio " Y; Considerando: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente a los señores Osvaldo Mazzini (D.N.I. N° 38.845.060) y Franco Molina Dall Oglio (D.N.I.: 24.418.433) según los hechos que da cuenta el Acta N° 013/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 013/16 consta que el día 27/03/2016 siendo la 05:00 horas, ante el señor Jefe Departamento Ricardo Giménez, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referéndum" de la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos, a los señores Osvaldo Mazzini y Franco Molina Dall Oglio, atento que aproximadamente a las 04:50 hs., a la salida del Black Dance, se produce una discusión con golpes de puño entre dos masculinos, situación que es visualizada por el Jefe de Sección Seguridad Interna Leonardo Nores Castro, por tal motivo son convocados los Oficiales de Procedimiento Mayor de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Hugo Ibáñez, Teniente 1º de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Diego Corolli y Capitán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Alfredo Flores, debiendo utilizar éstos la fuerza mínima para reducir a los causantes, retirando por el Núcleo 3 al señor Mazzini y por la Salida de Emergencia al señor Molina Dall Oglio, lugares donde se les comunica que debido a su accionar quedan inhabilitados para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadran sus conductas dentro de lo tipificado en el Título V Punto 1.4 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad - Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1.853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el señor Jefe Sección Seguridad Interna Leonardo Nores Castro (L. 60.433), quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 8 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 10 la Jefatura de Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que los encartados no se encuentran registrados en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 -Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, los mismos no han hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2º del Decreto N° 1.170/92, modificada por Decreto N° 1.324/01, N° 1.684/09, N° 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, El Director Provincial de Hipódromos y Casinos, Dispone: ARTÍCULO 1º Aplicar a los señores Osvaldo Mazzini (D.N.I. N° 38.845.060), Franco Molina Dall Oglio (D.N.I.: 24.418.433), el Derecho de Exclusión Definitiva para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 27 de marzo del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 1.4 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2º. Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. Disposición N°: 0190/16. Firmado: Dr. Christian Hugo Tiedemann, Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 11/16.

C.C. 14.283 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial San Isidro

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. A cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de San Isidro (Res. 768/10, 1061/11 SCJBA), a partir del 6 de diciembre de 2016, se llevará a cabo la destrucción autorizada, por el Art. 1 inc. "a" del Ac. 3693 de la SCJBA, el Art. 115 inc. "c" del Ac. 3397 de la SCJBA, en cc. con la Ac. 3168 SCJBA, de los expedientes correspondientes a los legajos de reintegro 1 al 219 (año de inicio 1962 a 1996) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 1; legajos de reintegro 1 al 244 (año de inicio 1965 a 1998) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2; legajos de reintegro 1 al 25 (año de inicio 1968 al 1998) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro 2 Secretaría Nro. 3, legajos de reintegro 1 al 114 (año de inicio 1966 a

1996) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 2 Secretaría Nro. 4; legajos de reintegro 1 al 82 (año de inicio 1961 a 1998) del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 3 Secretaría Nro. 6; legajos de reintegro 1 al 159 (año de inicio 1967 al 1995) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro 4 Secretaría Nro. 7; legajos de reintegro 1 al 26 (año de inicio 1972 a 1985) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 5 Secretaría Nro. 9 legajos de reintegro 1 al 108 (año de inicio 1972 a 1996) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 6 Secretaría Nro. 11; legajos 985 al 1361 (año de inicio 1987 a 1995) del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 2 Secretaría Nro. 4; legajos 702 al 998 (año de inicio 1966 a 1993) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 3 Secretaría Nro. 6; legajos 998 al 1250 (año de inicio 1980 a 1995) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 4 Secretaría Nro. 7 y legajos 936 al 1440 (año de inicio 1978 a 1998) del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 5 Secretaría Nro. 10 todos ellos organismos jurisdiccionales de esta Departamental. Conforme lo resuelto en el acta que precede, ofíciase al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el término de tres días sin cargo, anunciando la destrucción de expedientes de los Juzgados enumerados precedentemente, al Departamento Histórico Judicial de la SCJPBA; a los Archivos de la Nación y de la Pcia. de Bs. As., al Colegio de Abogados local y a la Dirección General de Receptorías y Archivo para su publicación en la Web de la Suprema Corte (conforme Art. 119 de Ac. 3397). Pudiendo las partes interesadas presentar escritos de oposición dentro de los 30 días posteriores a la publicación. San Isidro, a los 19 días del mes de octubre de dos mil dieciséis. Walter Mariano Rougier, Abogado Adscripto.

C.C. 14.333 / oct. 28 v. nov. 1º

Provincia de Buenos Aires JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Plata, hace saber que el día 1º de marzo de 2017 a las 12:00 horas, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución SCJB 2049/2012 y 3397, de 155 expedientes iniciados en el período 1993 a 2010 ambos pertenecientes al Juzgado a mi cargo.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Plata sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata.

Según establece el artículo 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Ac. 3397/08, oposición o bien solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente; o de la revocación de autorización de destrucción, cuando se verifique algún supuesto de conservación prologada. La Plata, 1º de septiembre de 2015. María Cecilia Valeros de Corica, Jueza.

C.C. 14.307 / oct. 28 v. nov. 1º

AGLUC EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 3 DÍAS - Asamblea General Extraordinaria del 7-10-16 resolvió aumentar el capital social en \$ 866.680, ascendiendo a un total de \$ 878.680. El aumento se integra: acciones clase A \$ 650.000 con aporte de inmueble y una prima de emisión de \$ 1.949.350 a razón de \$ 29,99 por cada acción del aumento; acciones clase B \$ 216.680 en dinero en efectivo en su totalidad y en un 100% a la suscripción. Las acciones ordinarias otorgan derecho de suscripción preferente de la misma clase en el plazo de 30 días y derecho de acrecer por 10 días desde el vencimiento anterior. Se ejercerá en la sede social sita en calle 9 N° 490 de La Plata, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. El Directorio. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 28.552 / oct. 28 v. nov. 1º

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial de Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. Por disposición de la señora Presidente del Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en la calle Colón 151 piso 2º Cuerpo "H" de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del mes de diciembre de 2016, se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1977 al 2005 incluidos, conforme lo establecido en el Acuerdo 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los veinte días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos.- Finalmente se hace saber que por Resolución N° 2.673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, que todos los organismos pertinentes, consignen en las comunicaciones previstas en el art. 119 del Acuerdo 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutorio.- Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Héctor Negri, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lazzari, Néstor Trabucco Secretario, Javier A. Talamonti Baldassarre, Prosecretario. Morón, 19 de octubre de 2016. Nora C. Z. Gallardo de Seisdedos, Secretaria.

C.C. 14.330 / oct. 28 v. nov. 1º

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial de Necochea

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Departamento Judicial Necochea hace saber que se ha dispuesto para el día 26 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, la destrucción de 202 expedientes, autorizada por Resolución N° 2340 de fecha 19 de octubre de 2016 S.C.J.B.A. correspondiendo, al Juzgado Contencioso

Administrativo N° 1 departamental 147 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 2004 a 2008, al Juzgado Correccional N° 1 departamental 3 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 1998 a 2000, al Tribunal en lo Criminal N° 1 Departamental 12 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 1997 a 2004 y al ex Juzgado de Transición N° 1 departamental 40 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 1988 a 2002, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397. Dejo constancia que el Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934, habiendo realizado el expurgo, selección y catalogación de expedientes pertinentes; pudiendo los interesados conforme Art. 120 Ac. 3397/08 SCBA plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119,- Acuerdo 3397/08' SCJBA. El Listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Necochea sito en calle Avda. 59 N° 2299 de esta ciudad. Necochea, 24 de octubre de 2016. José María Fernández, Jefe de Archivo.

C.C. 14.391 / oct. 31 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO GENERAL Departamento Judicial La Matanza

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes. El Archivo General del Departamento Judicial La Matanza hace saber que el día 19 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, se llevará a cabo la destrucción de 2064 expedientes iniciados en el período comprendido entre el 26/12/1993 y el 23/05/2003 pertenecientes al ex Juzgado de Transición N° 1 Departamental. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo SCBA N° 3397/08) se encuentra por el plazo de 20 (veinte) días a disposición de los interesados en la sede del Archivo General del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Florencio Varela N° 2601 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires a los efectos de lo dispuesto en el artículo 120 del citado acuerdo. San Justo, 18 de octubre de 2016. Dra. Silvia Estela Meyer, Jefe Archivo Departamental La Matanza.

C.C. 14.380 / oct. 31 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a CURSO MÓNICA GRACIELA, D.N.I. 26.963.970, que por expediente N° 2971-11494/14, en trámite ante este Departamento de Auditoría Interna Ministerio de Salud 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de abril de 2015. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 6.065,21 por haberes recibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N°1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, A/C Despacho.

C.C. 14.369 / oct. 31 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Almirante cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los arrendamientos de los nichos ataúdes del Cementerio Municipal de Rafael Calzada, que habiendo vencido el tiempo del arrendamiento, a regularizar la situación o proceder al retiro de restos, caso contrario se procederá a su incineración y depósito en el Osario General. Javier Palacios, Dir. Gral. de Prensa y Comunicación.

C.C. 14.551

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor FRANCISCO JOSÉ CANDAS que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 11 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.537 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor VÍCTOR VÁZQUEZ MELGAREJO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-033.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Ensenada por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 31 de agosto de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.538 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores RUBÉN ERNESTO GAUNA, NAZARENA DI GASBARRO, JULIO RODOLFO BOSCHI, RICARDO ERNESTO GONZÁLEZ, HUGO OMAR GUTIÉRREZ, ÁNGEL GUSTAVO HERMÁN e HIPÓLITO ALFONSO MADARIAGA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 05 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.539 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HEBER ARIEL LONGUINHO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 12 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.540 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ÁNGEL LUJÁN VÁZQUEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 17 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.542 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora DIANA MARTHA CUERVO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-069.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Luján por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal). La Plata, 18 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.543 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR JORGE DI LANDRO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-050.0-2015 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de General Rodríguez por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández y Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 05 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.541 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA NÉLIDA GORIS que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 17 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.544 / nov. 1º v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a las señoras MARÍA MONT-SERRAT GUTIÉRREZ OCAMPO y MARÍA ELENA BASTARRICA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les han conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 18 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.545 / nov. 1º v. nov. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Fco. Álvarez**. MIRIAM GABRIELA BONGIORNO DNI 23.334.518 transfiere a Martín Gustavo Ciccarelli DNI 23.473.874 vta. y exposición de art. para la construcción, mueblería, sanitarios, amoblamientos y art. para el hogar sito en colectora Gaona Sur Km 44 esq. Carola Lorenzini, Fco. Álvarez, Pdo. Moreno, Bs As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.800 / oct. 26 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Se hace saber que el Sr. SURT PEDRO CARMELO, DNI 5.817.921, con domicilio en Barrio Piedrabuena, Edificio 54 A, Piso 6, Dto. D, CABA, transfiere el Fondo de Comercio Rubro "Venta de Repuestos y acc. nuevos para el automotor", sito en Av. Pte. Perón 2801 de la Localidad de San Miguel, Bs. As., a la firma Norclutch S.R.L. con número de CUIT 30-71515346-3 con domicilio legal en Gral. Pacheco 3351, Olivos, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio comercial.

S.M. 54.750 / oct. 26 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. MASTIO FERNANDO A. CUIT 20-17819752-6, Transfiere a Zoux S.R.L., CUIT 30-71090687-0, un comercio Rubro, Venta de Indumentaria (Bebes - Niños - Accesorios), en Av. Perón 1283, Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.748 / oct. 26 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARCELO ESTEBAN BENKOL, DNI 17.281.930, transfiere fondo de comercio "Panadería - Don Armando Ciccale" ubicado en la calle Asborna N° 555, local N° 2, de la Ciudad de Escobar, al señor David Antonio Oyarce Barraza, DNI 92.473.703. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.755 / oct. 26 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS - **City Bell**. NADIA ELEONORA TOZZI, argentina, soltera, DNI 20.493.702, domicilio legal 493 N° 2017 Gonnet, La Plata, vende a Emiliano Jorge Candela, argentino, soltero, DNI 28.483.649 domicilio legal 349 N° 117 Villa Elisa La Plata, el fondo de comercio del rubro Empresa de Viajes y Turismo, denominada Praga Viajes con domicilio en Jorge Bell N° 375 City Bell, La Plata, libre de todo gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Estudio Dr. Federico Ayllon 45 N° 1060 Depto. B La Plata dentro del término legal. Federico Ayllon. Abogado.

L.P. 28.349 / oct. 26 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS – **Escobar**. CHRISTIAN ADRIÁN RASPA ROJAS, DNI 92.510.465 y RICARDO ANDRÉS RASPA DNI 27.771.633, transfiere a Jordán Antonio Verdecchia D.N.I. 14.941.891, el Fondo de Comercio de Venta de Pizzas, Empanadas y Delivery, sito Av. 25 de Mayo N° 501, Local N° 4, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.760 / oct. 26 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS – **Escobar**. El señor IRRAZABAL LEONARDO RAÚL (CUIT 20-22739344-1) transfiere el comercio Panadería ubicado en Av. San Martín 224, Escobar a

Cooperativa de Trabajo Producciones Riqueza Austral Ltda. (CUIT 30-71484180-3). Todos los reclamos de Ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.758 / oct. 26 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. La Sra. MÓNICA LILIANA MANNELLA, DNI 12.971.412, con domicilio en Santa Fe N° 698 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 034 a la Sra. Viviana Alberta Martiniuk, DNI 18.398.784, con domicilio en Esmeralda N° 3608, Ing. White, Bahía Blanca. Escribana interviniente: María Verónica Scoccia, titular del Registro N° 9, con domicilio en 19 de Mayo N° 496 Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 20 días del mes de septiembre de 2016. María Verónica Scoccia, Escribana.

B.B. 58.835 / oct. 26 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS – **Morón**. DELIA EMMA DE ROSA, JORGE ALBERTO SALGADO y LILIANA VIRGINIA SALGADO. Herederos de Francisco Salgado, según consta en la Declaratoria de Herederos de fecha 15/05/2009, Poder Judicial de la Nación, Justicia Nacional en lo Civil, Juzgado N° 1, transfieren a Liliana Virginia Salgado el comercio de rubro: carteles de acrílico, chapas de bronce, enlosadas, sellos de goma y fotocopias, sito en la calle 9 de Julio 158, Morón, Buenos Aires, C.P. 1708. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.828 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - **San Justo**. GUSTAVO CÉSAR SENDRA, CUIT 20-12684996-7, comunica transferencia municipal a Pinturerías Sendra S.R.L. CUIT: 30-71509654-0, sita en la Avda. J.M. de Rosas N° 4606, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 197.655 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Madero**. HURTADO MIGUEL ERNESTO DNI N° 23.826.281, vende y transfiere a Galeano Hugo Daniel, DNI N° 20.010.358 Fondo de Comercio de Lavadero Manual del Automotor y Playa de Estacionamiento sito en Av. Vélez Sarsfield N° 181, Villa Madero. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.662 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARÍA SOLEDAD PALLOTTO, transfiere a ELIZABETH NOEMÍ KENNEDY, del Lavadero Automático de Ropa, sito en Avellaneda 954 - Locales 9, 10 y 11 de Castelar, Pdo. de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.809 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Morón**. La Sra. ROMERO SILVIA LORENA, comunica que cede y transfiere su 50% del fondo de comercio de Peluquería Instituto de Belleza sito en la calle Ntra. Sra. del Buen Viaje Nro. 1092, Localidad y Partido de Morón, Pcia de Bs. As. a la Sra. Espinola González Vilma Rosa. Reclamos del Ley en el mismo.

Mn. 63.819 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que CAROLINA VANESA SEGOVIA, DNI: 28.387.508 transfiere fondo de comercio, destinado a Maxikiosco y Polirrubro sito en 25 de Mayo N° 1319, Belén de Escobar, Partido de Escobar a Herman Jorge Manoileff, DNI: 26.348.729, Reclamos de Ley en 25 de Mayo 1319. Belén de Escobar, Partido de Escobar.

S.I. 42.464 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **La Plata**. IANNONE NICOLÁS, con domicilio legal en calle 138 Nro. 1436 de La Plata, DNI 11.867.226, vende a Ponteprimo Fabio Raúl, con domicilio Legal en calle 527 e/ 142 y 143 Nro. 4138 de La Plata, DNI 20.885.089, fondo de comercio del rubro de Depósito y Venta de Materiales de construcción (Carga y Descarga Interna), de calle 138 Nro. 1436, La Plata libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Iannone Nicolás, Titular.

L.P. 28.480 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. SORRENTI MARIO, PALMIERI MIRTA, con domicilio en Santiago del Estero 2199 Mar del Plata transfieren fondo de comercio sito en Santiago del Estero 2199 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, denominado "Pastel" dedicado al ramo café-bar, a Pastel And Coffe S.R.L. domiciliada en J.J. Paso 3870 Mar del Plata. Reclamos de Ley en 9 de Julio 3595 de Mar del Plata. Cristian Milasincic, Abogado

M.P. 35.849 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Junín**. Se hace saber que STELLA MARIS RUSTICI, D.N.I. 10.211.189, transfiere a Issets S.A. el Fondo de Comercio "Instituto Superior de Enseñanza Técnica de Salud" (ISETS) sito en Padre Ghio 231 de la Ciudad de Junín. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico Acerbo; Pellegrini 107 de Junín. Agustín A. Acerbo, Abogado.

Jn. 70.340 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 se anuncia la transferencia de Fondo de Comercio "INDUSTRY NC", con domicilio en calle 42 N° 1120 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de Martín Javier Vattiato, DNI 21.544.352, con domicilio en calle 485 esquina 139 s/n° San Joaquín, lote UF 15, Gorina Partido de La Plata, comerciante, CUIT 20-21544352-4, a las señoras Nancy Karina Vattiato, DNI 22.349.712, domiciliada en calle 19 esquina 461 C de City Bell, Partido de La Plata, CUIT 27-22349712-3, Agustina Vattiato, DNI 30.728.536, con domicilio en calle 35 N° 1475 de La Plata, CUIT 27-30728536-9, y Antonela Vattiato, DNI 33.850.817, domicilio calle 35 N° 1475 de La Plata, CUIT-23-33850817-4. La transferencia incluye mercaderías, bienes muebles, útiles y maquinarias de trabajo, valor llave, nombre comercial y clientela. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle N° calle 55 N° 1049 La Plata. Omar R. Berstein Abogado DNI 11377568 24/10/2016.

L.P. 28.606 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. Se hace saber que la Sra. ADELA ANGÉLICA ACEVEDO DE ACEVAL D.N.I.

Convocatorias

11.916.238, domiciliada en la calle La Rioja 2588 de la localidad de Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, trasfiere fondo de comercio denominado "Grismar", rubro Maxikiosco, almacén y venta de Art. varios, sito en Av. San Martín 4277 Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, a la Sra. Griselda Yolanda Aceval D.N.I. N° 24.935.789 con domicilio en La Rioja 2588 de la ciudad de Rafael Calzada, Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.608 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – Pergamino. DELGADO, NÉSTOR J. domiciliado en la calle E. Carriego 827 de Pergamino; vende cede y transfiere el fondo de comercio, remis y todos los demás componentes del mismo, sita en Av. H. Yrigoyen 902 de Pergamino, libre de pasivo y personal a Daunes Cosentino, Omar H. domiciliado en la calle J.J. Valle 1135 de Pergamino. Reclamos de Ley calle Pinto N° 1407, Pergamino. Dr. Nicolás Pinco, Abogado.

Pg. 85.542 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento. El Sr. WENG ZHUEN, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Ing. Guillermo Marconi N° 2371, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. al Sr. Lin Weikun. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.874 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - San Martín. DORA BEATRIZ MANUEL D.N.I. N° 11.015.895, transfiere libre de deuda, gravamen y sin personal, fondo de comercio de Copetín al Paso "Los Amigos", sito en la calle Saavedra N° 1813 de la Ciudad de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, a Héctor Oscar Girona D.N.I. N° 8.254.011. Para reclamos de Ley se fija domicilio en el mismo.

S.M. 54.797 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - José León Suárez. CODUTTI ÁNGEL, transfiere fondo de comercio de ventas al por menor de prendas y accesorios de vestir a Díaz Ramón Gabriel del local ubicado en la calle Brigadier J.M. de Rosas 2549. José León Suárez Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.804 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Nueve de Julio. "YEDA S.A.", CUIT 30-71152916-7, domiciliada en calle Valle número 1083, piso 3, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere a "Seven Lakes S.A.", CUIT 30-71103895-3, que gira con domicilio en calle Merced número 498 de la ciudad de Pergamino, el fondo de comercio del establecimiento comercial dedicado a Hotel - Salón de Fiestas denominado "Cla Lauquen Hotel y Eventos", con domicilio en Ruta 5, Colectora 646, de la ciudad de Nueve de Julio. Reclamos de Ley en el domicilio de la escribanía interviniente, Dr. Alem número 480 de la ciudad de Pergamino. Notario Damián F. Linares. Pergamino, 24 de octubre de 2016.

L.P. 28.618 / oct. 31 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - José Mármol. LORENA JUÁREZ DNI 23.090.930, domiciliada en Amenedo 1995 José Mármol, cede en forma gratuita y transfiere a Sebastián Rey Molinari, DNI 21.484.789, domiciliado En King 876 José Mármol, el comercio de droguería "Baltar" sito en la calle Dorrego 568, José Mármol, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Libre de toda Deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mismo domicilio de la parte vendedora. Mario E. Cortés Stefani Abogado.

L.P. 28.623 / oct. 31 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – Adrogué. Número de Aviso 49.043 fecha de publicación 30/09/16 pag. 7848. Rectificación de número de Avenida San Martín (1925) a 1924. Inés Cabuli, Escribana.

L.Z. 49.654 / oct. 31 v. nov. 4

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO Y CIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de noviembre de 2016, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle San Martín 2574 local 2 y 3, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance, notas, anexos e informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 30 de junio de 2016. 3) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Oscar Norberto Rigano, Vicepresidente.

G.P. 94.005 / oct. 26 v. nov. 1°

LÍNEA SESENTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/2016, a las 15:00 hs en el local de Ruta Panamericana Km 42,950, Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea.
3) Consideración de la documentación Art. 234, inc 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2015.
4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio. Dr. Maidán Sebastián Hugo, Abogado.

L.P. 28.509 / oct. 27 v. nov. 2

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber a los accionistas, que "Médicos de Ensenada S.A." Matrícula 94813 del 14/08/2009 D.P.P.J., convoca a Asamblea Ordinaria de socios, para el 15 de noviembre de 2016 a las 12,00 hs. en La Merced 383 de Ensenada, Pcia. de Bs. As. sede social de Médicos de Ensenada S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Apertura.
2) Designación de socios para firmar el acta.
3) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2016 y demás documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la ley de sociedades 19.550.
4) Distribución de utilidades del ejercicio.
5) Elección de Director Suplente. (Art. 258 L.S.).
6) Aprobación de la gestión del directorio.
7) Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (Art. 238 L.S). Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. De Rosa Juan Manuel Presidente, DNI 18.400.976, CUIT 20-18400976-6.

L.P. 28.449 / oct. 27 v. nov. 2

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2016, en

primera convocatoria a las 10:00 Hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 11:00 Hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Renovación de autoridades para cumplir el período 01/07/2016 al 30/06/2019. Verónica Degrossi, Presidente.
Qs. 90.877 / oct. 27 v. nov. 2

TRANSPORTES JOSÉ HERNÁNDEZ S.A.C. e I.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2016 a las 15:00 horas en el local de la calle Martín de Irigoyen 3510 de la localidad de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.

5) Elección del Consejo de Vigilancia por tres ejercicios. El Directorio. Omar Eduardo Mansilla, Presidente. María F. Fernández Bonomi, Contadora Pública.

L.P. 28.511 / oct. 27 v. nov. 2

AGROPECUARIA LA BOLSA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria La Bolsa S.A., a la Asamblea General Extraordinaria en calle Benito de Miguel nro. 111 de Junín (B) para el día 14 de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación y aprobación de lo tratado en el Acta de Directorio de fecha 07/10/16, donde se trató y aprobó la gestión del Directorio para la venta de un campo denominado La Bolsa con un inmueble, en la localidad de Weisburd, Jurisdicción y Departamento de Mariano Moreno, de la Provincia Santiago del Estero. La Sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la LGS. El Directorio. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 28.585 / oct. 28 v. nov. 3

COES SUDAMÉRICA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 16 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la sede social de la firma, Av. Mitre 5595, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores Sr. Horacio Emilio Lara (titular) y Sra. Dina Rosa Brodsky (suplente). Aprobación de su gestión. Su remuneración.

3) Elección de directores titular y suplente en reemplazo de los renunciados.

4) Ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas del 13 de mayo de 2013, 2 de noviembre de 2015 y del 29 de abril de 2016.

5) Cambio de la sede del domicilio social. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Raúl Daniel Naftal, Presidente.

L.P. 28.595 / oct. 28 v. nov. 3

SADEGI S.R.L.**Reunión de Socios****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Reunión de Socios para el día 18 de noviembre de 2016, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. 2º convocatoria, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos socios para firmar el acta.
2) Confirmación, en los términos del Art. 393 y concordantes del Código Civil y Comercial, del Acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/2016, cuyos puntos del Orden del Día fueron los siguientes:

1) Elección de dos socios para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4) Consideración de la gestión de la Gerencia y de su retribución, en exceso de los límites establecidos por la Ley 19.550 (Art. 261). Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. María Eugenia Iturralde, Abogada.

L.P. 28.607 / oct. 28 v. nov. 3

ASOCIACIÓN CIVIL LAS ORQUÍDEAS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/12/2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Río de Janeiro 2, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. No está comprendida en Art. 299 de la Ley 19.550. Marcelo Fabián Garay, Presidente.

Mn. 63.860 / oct. 28 v. nov. 3

LAS FUENTES CLUB S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de noviembre de 2016 a las 10:30 hs. en la sede social de la calle Virrey Vértiz 10 Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.

3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Remuneración de Directorio, en su caso, en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7) Determinación del número de integrantes de la Comisión de Vecinos y designación de los mismos.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada. Daniela Zanetich Bozjak, Presidente.

C.F. 32.177 / oct. 28 v. nov. 3

ELY MAR S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2016, a las 18:00 horas en la sede social de calle San Martín N° 1034 Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30 de junio de 2016 y proyecto de distribución de utilidades.

3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30 de junio de 2016.

4) Contratos entre un Director y la Sociedad.
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para ocupar los respectivos cargos por dos ejercicios.

6) Aprobación de los aportes y devoluciones registrados en la cuenta "Anticipos de Accionistas" durante el ejercicio 2015/2016.- Sociedad no incluida en el Art. 299 L.G.S. El Directorio. Adolfo Eduardo Esper, Presidente.

L.P. 27.888 / oct. 28 v. nov. 3

BAIPRO INGENIERÍA Sociedad Anónima**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16/11/2016, a las 10:00 horas en primera y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento de capital social. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma de estatuto social. Emisión de acciones.

3) Autorización al directorio y/o a las personas que la asamblea determine para que eleven las reformas a escritura pública e inscribir las mismas.

Guillermo Andrés Cenatiempo, DNI 24.670.705, Presidente.

B.B. 58.843 / oct. 28 v. nov. 3

GRAVAZ S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 19/09/2016, y por no haber existido quórum en la asamblea convocada en primera convocatoria de fecha 19 de octubre de 2016 a las 10:00 horas, se convoca a los Sres. accionistas de Gravaz S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2016 a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Río Salado N° 9215 de la Localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Ratificación de lo decidido por medio de la asamblea de fecha 06 de junio de 2016 en cuanto a la elección de nuevas autoridades. Walter Marcelo Grajales Arabi, Presidente.

S.M. 54.810 / oct. 31 v. nov. 2

RIVA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Riva S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en la sede social sita en la calle Libertador General San Martín 431, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Modificación del artículo décimo segundo del Estatuto de la sociedad.

2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio hasta el presente.

3) Designación de los integrantes titulares y suplentes del Directorio por un período de tres años.

4) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta Autorizada: María Elsa Di Stefano, Abogada apoderada de Riva S.A. No comprendido por Art. 299. María Elsa Stefano, Abogada.

L.P. 28.702 / oct. 31 v. nov. 4

IBERICA S.A.I.C.I.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/11/2016, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Boedo 301 1er. Piso en Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio N° 47 cerrado el 30/06/2016. Tratamiento del resultado.

3) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios.

4) Desistimiento del trámite de inscripción de Directorio.

5) Elección de Directores y distribución de cargos, período de vigencia.

6) Designación de un Síndico titular y de un síndico suplente, período de vigencia.

Art. 33 del Estatuto Social: Para asistir y votar en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o un certificado de depósito de ellas expedido por un Banco o Institución similar. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en las Asambleas, mediante poder o carta poder, aún para el caso de acciones al portador, pero nadie podrá representar en la Asamblea a más de un accionista. El Directorio tendrá facultad para exigir a los asistentes a las Asambleas justificación de su entidad, ya concurran por acciones nominativas o al portador. El depósito podrá ser suplido con una comunicación fehaciente de asistencia por parte de los accionistas, recibido con no menos de tres días hábiles al de realización de la Asamblea, tal como lo dispone la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (Art. 238 - 2º párrafo).

La documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2016 se encuentra a disposición de los señores accionistas a efectos de ser examinada en Av. Córdoba 1345 piso 15 "A" CAB.A. de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. Acordar cita previa al tel. 4811-4694 contactando con el Cdor. Pablo Orsi. Manuel Jamardo, Presidente.

C.F. 32.187 / oct. 31 v. nov. 4

BANCALARI S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Ruta Panamericana Km. 12, cruce con Camino Bancalari, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2016.

2) Consideración del resultado del ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Valeria Sio, Contadora Pública

C.F. 32.188 / oct. 31 v. nov. 4

MEMBRANAS TECHFLEX ARGENTINA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocasé a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1º de diciembre de 2016, en primera convocatoria a las 14:00 hs., y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 15.00 hs., en la Sede social sita en calle Benjamín Seaver N° 5470, Localidad de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General cerrado el 30/04/2016 para su aprobación por parte de los accionistas.

2) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.

3) Consideración del impuesto a las ganancias del período 2016, la constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.

4) Consideración de la remoción del Sr. Alejandro Rosario Manuel Leguizamón al cargo de Director Titular por incumplimiento de sus funciones; consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Rosario Alfredo Leguizamón al cargo de Director Suplente; la elección de reemplazantes para ocupar los cargos de Director Titular y Director Suplente que queden vacantes.

5) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta junto con el Sr. Presidente. Leonardo Ariel Barone. Presidente.

Qs. 90.863 / nov. 1° v. nov. 7

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – AMRA

Elección Seccional CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Visto lo dispuesto por la Ley 23.551, el Decreto Reglamentario 467/88 y el Estatuto de la Entidad Sindical, la Comisión Directiva Nacional de la Asociación de Médicos de la República Argentina (A.M.R.A.), Resuelve: Convocar a elecciones de autoridades de la Comisión Directiva de la Seccional Buenos Aires Interior Sur de la Asociación de Médicos de la República Argentina, por el período de cuatro (4) años, desde el año 2016 al año 2020. El citado acto electoral se realizará el día jueves 22 de diciembre de 2016 en el horario de 08:00 a 12:00, en las mesas que funcionarán en: 1- Hospital Dr. José Penna sito en la calle Lainez N° 2400 de la Ciudad de Bahía Blanca, 2- Sede de la Seccional Buenos Aires Interior Sur sito en calle Espora N° 364, Ciudad de Punta Alta, 3- Círculo Médico General Lamadrid sito en la calle 25 de Mayo N° 744 de la Ciudad de General Lamadrid, 4- Hospital Municipal Martín Echetgaray sito en la calle Necochea S/N de General Lamadrid, 5- Hospital de Darregueira sito en la calle Doctor Viñas N° 451 de la Ciudad de Darregueira, 6- Círculo Médico de Tornquist sito en la calle 12 de Octubre N° 181 de la ciudad de Tornquist. Se elegirán por el período indicado los siguientes cargos para integrar la Comisión Directiva de Seccional: Un (1) Secretario General de Seccional, un (1) Secretario Adjunto de Seccional, un (1) Secretario Gremial de Seccional, un (1) Secretario de Finanzas de Seccional, un (1) Secretario de Prensa y Difusión de Seccional, un (1) Secretario de Acción Social de Seccional, un (1) Secretario de Organización de Seccional, un (1) Secretario de Género y Equidad de Seccional, un (1) Secretario de Capacitación y de Médicos de Reciente Graduación de Seccional, un (1) Secretario de Especialidades Médicas de Seccional, un (1) Secretario de Actas de Seccional, un (1) Pro Secretario Gremial de Seccional, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente de Seccional y la Comisión Revisora de Cuentas de Seccional: tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente de Seccional. Establecer como días de atención para la Junta Electoral que será la máxima Autoridad en este proceso los días miércoles de 12:00 a 16:00 hs., en la sede Sindical Nacional sita en Chacabuco N° 361 5° "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presentación de las listas se hará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la publicación. Los padrones conforme ley se encuentran exhibidos en la sede Sindical de la Seccional Buenos Aires Interior Sur, Calle Espora N° 364, de la Ciudad de Punta Alta, para su consulta por los afiliados de acuerdo a lo normado en la Ley 23.551 y su Decreto Reglamentario. En las presentes elecciones serán de aplicación las Normas de la Ley 23.551, Decreto 467/88, Ley 25.674, Decreto 514/03 y Estatuto de la Entidad Sindical. Fdo. Comisión Directiva Seccional Buenos Aires Interior Sur-AMRA. Ricardo Pilovich, Secretario General.

B.B. 58.924

CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Clínica de Diagnóstico San Nicolás S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 2016, a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 125 de la Ciudad de San Nicolás de Los Arroyos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2) Aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley de Sociedades, en especial Estados Contables y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Asignación de resultados.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Fijación de la remuneración de los Directores.

No reunida la mayoría necesaria para la primer convocatoria, se llama a segunda convocatoria, según lo establecido por la Ley de Sociedades, una hora después de la fijada para la primer convocatoria. Juan Carlos Scaglio, Presidente. Raúl G. Eralde, C.P.N.

S.N. 75.172 / nov. 1° v. nov. 7

ATALAYA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2 Km. 113,500 para el 18 de noviembre de 2016 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:30 hs. del mismo día para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. No Comprendida Directorio Dr. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 28.755 / nov. 1° v. nov. 7

INSTITUTO MÉDICO PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre del 2016 en la sede social calle 51 N° 315 de La Plata a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del ejercicio cerrado el 30/06/16. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. El Directorio. Raúl A. Tassi Presidente. Mónica Debaerdemaeker, Abogada.

L.P. 28.762 / nov. 1° v. nov. 7

Sociedades

CARIBBEAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificativo. Se hace saber que por Instrumento Público de fecha 03 de octubre de 2016, modificó el Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), representado por 50.000 cuotas, con un valor nominal unitario de pesos uno (\$ 1) cada una, las que confieren derecho a un voto cada una; suscripto en su totalidad en la proporción del 50% cada uno de los socios. Dr. Hugo César Iriarte. Contador Público Nacional.

Ds. 79.595

CENTRO CARROCERO CORWIN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General del 29/09/2016 se designó como Presidente a Marcelo Fabián Frieria (DNI

20.965.121), como Vicepresidente a Norma Isabel Oliva (DNI 6.656.578), como Directores titulares a Pablo Gastón Frieria (DNI 26.229.435) y a Fernando Martín Frieria (DNI 22.237.274), y como Director Suplente a Agustín Santos Rosón (DNI 10.126.524). Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 63.691

AGRO FEN MAPU S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 29/09/16. Socios: Juan Pablo Raies, arg., DNI 23.610.508, CUIT 20-23610508-4, nac. 24/12/73, casado con Analía Rolandi, Ing. Agrónomo, dom. en Pastor Bauman 333, Junín, Pdo. de Junín, Prov. de Bs. As. y Analía Rolandi, arg., DNI 24.550.258, CUIT 27-24550258-9, nac. 10/07/75, casada con Juan Pablo Raies, Abogada, dom. en Pastor Bauman 333, Junín, Pdo. de Junín, Prov. de Bs. As. Denominación: Agro Fan Mapu S.R.L. Dom. Legal: Coronel Suárez 225, Junín, Pdo. Junín, Prov. de Bs. As. Duración: 40 años contados a partir de la fecha del contrato. Objeto: realizar por sí, por tros. o asociado a tros. las siguientes actividades: Comerciales: la comerc. y/o consig. de semillas y granos, inoculantes, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, agroquímicos, su import. y export.; Agropecuarias: La explotación integral de los campos de su propiedad y/o arrendados. La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino. La explotación agrícola en todas sus manifestaciones así como cualquier negocio que tenga relación directa con la explotación agrícola ganadera, incluso la compra y venta hacienda general y toda clase de productos de la tierra. Inmobiliarias: Adquisición, Vta. o Permuta, arrendamiento, adm., y construcción en gral. de inmuebles urbanos y/o rurales. Efectuar loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Servicios: la prestación de servicios de labores culturales siembra y/o plantación, aplicaciones de agroquímicos y/o fertilizantes, servicio de cosecha o trilla mecánica, asesoramiento agrónomo integral y toda otra prestación de servicio relacionada con la producción agrícola. Como así también el otorgamiento de financiaciones, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, reales o no, para la concertación de negocios vinculados de manera directa con las actividades descriptas, pudiendo obrar al efecto como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá en ningún caso llevar a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones legales relacionadas con aquel. Capital Social: \$ 100.000. dividido en 1.000 cuotas soc de VN \$ 100. c/u, con derecho a un voto c/u. suscripto totalmente: Juan Pablo Raies suscribe 800 cuotas soc. y Analía Rolandi 200 cuotas soc. integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha del contrato social. Adm. y rep. Legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, conforme Art. 157 Ley 19.550 y modif. por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Pablo Raies. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Coronel Suárez 225, Junín, Pdo. de Junín, Prov. de Bs. As. Fiscalización: la realizarán los socios según el Art. 55 Ley 19.550. Cuando por aumentos de cap. social la soc. quedare comprendida en lo dispuesto por el 2do párr. del Art. 158 Ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. Gisele Magalí Palma. Contador Público.

Jn. 70.290

JANECO MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario del publicado el 29/09/2016 N° 27.877: Partido: Gral. Pueyrredón. Alicia Rotenberg, Presidente.

G.P. 93.992

OLD FISHERMAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea 05/04/2016, elección, distribución cargos: Presidente: Ricardo Germán Walas,

Director Suplente: Cecilia María Walas. Duración 3 ejercicios. Manuel Real Contador.

G.P. 93.993

IMAGEN LIBERTAD MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - En Acta de Directorio del 15/06/2016 decide establecer la sede social en la Avenida Independencia N° 1357 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Contadora, Evelina Freiburger.

G.P. 93.991

GEOCELDAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por observación de la D.P.P.J. se manifiesta que el objeto será compra venta y distribución de productos materias primas y materiales para la construcción, geoceldas, tecnología de confinamiento celular, estabilización de suelos, muros de contención y canales hídricos. No se realizarán actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Nere M. Bilbao, Contadora.

G.P. 93.990

SUCESORES DE DORA FERNÁNDEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace constar que por medio de "Acta Modificatoria de Cláusula de Estatuto Social" de fecha 23-05-2016 se ha modificado la Cláusula "Quinta" del estatuto social de "Sucesores de Dora Fernández S.R.L." la cual en adelante deberá leerse de la siguiente manera: Quinta: Capital: Se fija el capital social en pesos quince mil (\$ 15.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal y un voto por cada una. Cristian García Romano.

T.L. 78.051

WALTER GARCÍA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 14 del mes de diciembre de 2015 y acta de directorio de fecha 20 días del mes de diciembre de 2015, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad el que quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Walter Carlos García; Vicepresidente: Juan Pablo García. Molinaroli Raúl Alfonso, Contador Público.

G.P. 93.996

TRIBAL TRADING ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550 - Por Asamblea Extraordinaria del 10 de mayo de 2016 con la presencia de la totalidad de los Socios renuncian a su cargo de Socios Gerentes Mariano Liber Garateguy DNI. 29.165.042 y Luciano de la Canal DNI 22.029.716, quedando como Socio Gerente Única y exclusivamente Luis Federico Stegmann DNI 25.477.880. Gabriela Dina Piccardo. Notario.

Mc. 67.997

OML CARS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 27-06-2016, electos por tres ejercicios: Director Titular Presidente: María Lorena Lopes Goncalves, DNI N° 26.167.409, nacida el 24-02-1978, comerciante, Director Suplente: Pablo Daniel Resua, DNI N° 25.911.815, nacido el 14-04-1977, taxista, ambos solteros, argentinos, domiciliados en Alvear N° 705 de la ciudad y partido de Luján, Prov. de Buenos Aires. Osvaldo Santos - Contador Público Nacional.

Mc. 68.001

EQUIPRAXIS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 27-03-2015, apruébase aumento del capital Art. 188 Ley 19.550, por \$ 80.000,00 representado por 800 acciones ordinarias

nominativas no endosables de \$ 100,00 VN cada una con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto e integrado en efectivo. Osvaldo Alberto Santos - Contador Público.

Mc. 68.000

RESIDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2016 se designó nuevo Directorio: Presidente: Sergio Andrés Bustos; y Director Suplente: Ricardo Andrés Paolina, todos con domicilio especial en calle Mitre N°355, Piso 9°, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Gastón Vidal Quera. T° XXXII F° 6, CASI. Autorizado por Asamblea del 30/03/2016. Gastón Vidal Quera. Abogado.

C.F. 32.122

INTER HOME CARE S.A.

POR 1 DÍA - Legajo 148.813. Mat 82.221. Por vista de la DPPJ del 07/10/2016, se complementa los avisos publicados con fechas 08/11/2013 y 19/04/2016, y se informa que por Asamblea Extraordinaria del 15/07/2016 se resolvió por unanimidad ratificar todo lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria 16/09/2013 la cual por unanimidad aprobó: A el cambio de sede legal a Av. Gaona 2730, loc. Ramos Mejía, part. La Matanza, Prov. Bs. As.; y B-Modificar el Art. 1° del Estatuto Social, quitando de su redacción la fijación de la sede legal, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Inter Home Care S.A.". Autorización por Asamblea Extraordinaria del 31/09/2014 a José Luis Marinelli. El Abogado.

C.F. 32.124

MILANESA OUTDOORS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Milanesa Outdoors S.R.L. 2) Instrumento privado del 26-09-2016. 3) Emiliano Pablo Bogliotti, argentino, nacido el 05-09-1983, comerciante, DNI 30.439.770, CUIT 20-30439770-6, casado, con domicilio real y especial en 12 de Octubre 257, Planta Baja, Departamento A, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.; y Maximiliano Patricio Ferreiro, argentino, nacido el 08-02-1984, comerciante, DNI 30.833.885, CUIT 24-30833885-8, soltero, con domicilio real y especial en Vignes 1184, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta y arrendamiento de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Vicente Casares 755, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: Emiliano Pablo Bogliotti y Maximiliano Patricio Ferreiro. Dra. Graciela A. Paulero. Abogada.

C.F. 32.123

BA DESARROLLO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura 47 del 29/3/2016 del Registro 1808 se inscriben Acta de Asamblea N° 7 del 28/12/2015 Aceptan renunciaciones de Directores Adrián Oscar

Bigliani DNI 12.714.586, Eduardo Oscar Camaño DNI 7.770.456, Hugo Omar Scarlassa DNI 11.242.042, Designan Presidente María Alejandra Scafati, DNI 20.702.533 Vicepresidente Alejandro Tinivelli DNI 18.387.257 y Director Titular Miguel Ángel Pacheco. DNI 17.771.224. Aceptan cargos Escribana María Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 29/3/2016.

C.F. 32.129

FOOTPRINTS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se modifica Art. 4 y Art. 7 del estatuto social en concordancia con la Ley 26.994. Sebastián A. Caldas Sierves, Contador Público Nacional.

L.Z. 49.467

KATIA TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 17/08/2016 se designó Directorio: Presidente: Omar Atilio Sergiani y Suplente: Flavia Yamila Ollano por 3 ejercicios quienes aceptaron cargos. Dra. María Constanza Robledo - Abogada autorizada.

S.I. 42.349

GRUNLOG S.R.L.

POR 1 DÍA - Maximiliano Grünewald, nac. 6/07/1978, D.N.I. 26.367.674, CUIT: 20-26367674-3, empresario, dom. Sarmiento 1682 Tigre y Alejandro Bonesi, nac. 8/01/1981, con D.N.I. 28.500.738, CUIT: 20-28500738-1, comerciante, dom. 3 de Febrero 234 3° "A" San Fernando, ambos arg. y solteros. 1) Escritura 69 del 25/08/2016 Escribano Federico S. Álvarez Reg. 14 San Fernando. 2) "Grunlog S.R.L." 3) Sede: Sarmiento 1682, Tigre. 4) Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución, en el país y/o en el extranjero de todo tipo de mercaderías comprendidas en los términos del artículo 10 del Código Aduanero; su carga y descarga, así como también las actividades de comercio exterior de tránsito marítimo, fluvial, terrestre y aéreo nacional e internacionales; contratar y/o realizar todo tipo de fletes, con empresas nacionales o internacionales de transportes aéreos, marítimos y terrestres, con medios propios y/o de terceros; asesoramiento y prestación de servicios de despachos de aduana, tanto importación como exportación; agente de transporte aduanero y agente marítimo; guardar, almacenar y/o resguardar cosas muebles; otorgar y brindar servicios de depósito y custodia de bienes propios o de terceros; estén o no en tránsito hacia o desde el interior o exterior del país; recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previo a su despacho a plaza; alquilar espacios para contenedores, contratar seguros de todo tipo y prestación de servicios de pesaje y balanza pública. Representación y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, todo ello relacionado con actividad comercial precedentemente indicada. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital \$ 50.000 7) Administración Se designa Gerente a Maximiliano Grünewald, domicilio especial en el real. 8) Fiscalización: A cargo de los socios. (Art. 55 LGS) 9) Cierre de ejercicio: 31/07. Federico S. Álvarez. Autorizado por escritura 69 del 25/08/2016. Reg. 14 San Fernando. Federico Sebastián Álvarez. Escribano.

S.I. 42.355

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA METROPOLITANA MS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Fecha de Resolución Social: 22/09/2016. Cambio de Sede Social: anterior: Aristóbulo del Valle 3349, Merlo, Prov. de Buenos Aires. Actual: Plutarco 2432, código postal 1744, Moreno, Buenos Aires. Corvalán Pablo Alejandro, Contador Público Leg: 40659/7 T° 156 - F° 236 U. Morón CUIT: 20-34556807-8.

Mn. 63.737

VARIPLAST S.A.

POR 1 DÍA – Complementario. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/08/2016 se reforma el Artículo 8: Duración del mandato tres ejercicios. La Representación de la Sociedad a cargo del presidente. Laura Inés Duó. Contadora Pública Nacional.

Mn. 63.733

INTELLIGENTGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 116 del 23/09/2016. 1) Nieves Emidio Rodríguez, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1936, Documento Nacional de Identidad 7.110.015, C.U.I.T. 20-07110015-5, soltero, hijo de Nieves Emidio Rodríguez y Dolores Fernández, comerciante, domiciliado en la calle Chubut 4321 de la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, en esta Provincia. 2) Elbio Lobos Ricarte, argentino, nacido el 19 de marzo de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.047.727, C.U.I.T.23-08047727-9, soltero hijo de Ángel María Lobos y Clotilde Abregú, comerciante, domiciliado en la calle Santa Marina número 2018 de la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero. Intelligentgas S.R.L." Sede: Chubut 4321, Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero. Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) industrialización, fabricación, distribución, compraventa por mayor y menor, permuta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos y artículos para sanitarios, agua, electricidad, gas y afines, ya sea en metales ferrosos, metales no ferrosos, plásticos, mecánicos, eléctricos y/o cualquier otro material. b) realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. Capital Social: Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000), dividido en Sesenta mil cuotas (60.000) de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Órganos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración y representación legal será ejercida por un gerente designado por los socios que durará en sus funciones por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Federico Javier Natale, D.N.I. 32.111.037, Rosa Margarita Contreras, D.N.I. 12.805.865 y/o Cristina Mabel Rodríguez, D.N.I. 13.313.042 autorizados. Escribana Cecilia Noemí Ramírez.

S.M. 54.678

SINERGIA SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Carolina Rossini, argentina, nacida el 17/02/1982, soltera, docente, domiciliada en Lavalle N° 554 de General Pinto, Pdo. de General Pinto, Prov. de Bs. As., DNI 29.376.017, CUIT 27-29376017-4; Marianela Tasende, argentina, nacida el 04/08/1984, soltera, psicóloga, domiciliada en Rawson N° 275, localidad de Lincoln, Pdo. Lincoln. Prov. de Bs. As., DNI 30.948.703, CUIT 27-30948703-1. Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 27/09/2016. Denominación: "Sinergia Salud S.R.L." con domicilio en calle Bucharado N° 685, Lincoln, Partido de Lincoln, Prov. de Bs. As. Objeto Social: Servicios: Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a prestar servicios médicos y de kinesiología en forma ambulatoria, acompañamiento terapéutico, acompañamiento y realización de gestiones fuera del hogar, apoyo socio educativo, asistencia nutricional, servicio de traslado ambulatorio del paciente, distribución de insumos médicos, confección y evaluación de ortesis y prótesis, diagnóstico por imágenes, ayuda y apoyo en higiene y alimentación, psicología, psicomotricidad, servicio profesional de remisería y traslado de pasajeros, control de ausentismo laboral. Asimismo se podrá dedicar a la atención ambulatoria de pacientes cardíacos ambulatorios, a la realización de

todos aquellos estudios invasivos o no que conduzcan a la prevención, detección y tratamiento de pacientes, organizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de un sistema prepago de atención médica, organizar e implementar un sistema de traslado con unidades móviles las que estarán equipadas para la atención así como el traslado del paciente a establecimientos asistenciales. Asimismo tiene la sociedad por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, a la organización, dirección y explotación de establecimientos asistenciales, incluyendo servicios de internación y atención clínica de pacientes externos, todo tipo de servicios clínicos quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos, radiografías, atención para obras sociales públicas y privadas y servicios de urgencia, y en general toda clase de servicios relacionados con la actividad asistencial incluyendo los reservados a profesionales con título habilitante en virtud de la materia en cuestión, los que se prestarán por medio de profesionales que contrate al efecto o tenga bajo su dependencia. La dirección médica de el o los establecimientos asistenciales mencionados, será ejercida por profesionales médicos. Se podrá dedicar a la realización, fomento, y difusión de investigaciones científicas, actividades de carácter docente u adelantos de las ciencias médicas y de la salud. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000,00 (cincuenta mil), dividido en 50 cuotas sociales de \$ 1000,00 (mil pesos) cada una. Se integrará el 25% en efectivo en este acto y el saldo restante en efectivo dentro de un plazo no mayor de 2 años a partir de la inscripción ante la Dirección Pcial. de Personas Jurídicas. Administración y Representación: Será desempeñada por la socia Rossini Carolina en carácter de socio gerente. Fiscalización: será ejercida por los socios que no revistan el carácter de socio gerente pudiendo recabar de éstos, todos los informes que estimen pertinentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Rastelli María Laura. Contadora.

Jn. 70.301

DISTRIBUIDORA TRI-BROMO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por instrumento privado del 6/10/2016. Socios: Sergio Gustavo Pazo, argentino, casado, comerciante, domicilio Alberdi 278 de Merlo, Bs. As., DNI 13.552.634 CUIT. 20-13522634-5, nacido 13/12/1957 y Magali Pazo, casada, argentina, comerciante, domicilio Río Negro 131 S. A. de Padua, Pdo. de Merlo, Bs. As., DNI. 30.868.919 CUIT. 27-30868919-6, nacida 5/6/1984. Plazo: 99 años. Capital: \$ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: compra, venta, distribución y comercialización bajo cualquiera de las formas permitidas por la ley de todo tipo de materiales, equipamientos, insumos, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados con la construcción, en cualquiera de sus modalidades, ya sea la tradicional o de las denominadas en seco. Maderas, hierros, plásticos, chapas y todo otro material creado o a crearse relacionados con la actividad. Sede Social: Alberdi 278, Merlo Bs. As. Gerente: Magali Pazo. Fdo. El Autorizado. Guillermo E. Pérez Corrales, Abogado.

Mn. 63.750

NNONABO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Bonanno María Laura, soltera, arg., DNI 32.642.693, nac. 6/12/85, comer., Maipú 1341, loc. y Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As., Segovia Patricia Alejandra, divorciada, arg., DNI 17.736.314, nac. 5/5/66, comer., Independencia 2455, loc. y Pdo. de Moreno, prov. Bs. As. 2) Inst. Priv.: 12/10/2016.3) "Nnonabo S.R.L." 4) Sede social: Pagano 2340, loc. y pdo. de Moreno, prov. Bs. As. 5) Objeto: La soc. tiene por Obj. Dedi. por cuenta prop., de terce. o asoc a terce., en cualq. parte del territorio de la Rep. Arg. o del extr., a las sigu. act.: A) Compra, vta., impo., export., distrib., consig, repre. de golos., galle., ciga., aceites, comes., grasas anim. y/o vege. y azúcares. Art. de libr., útiles escolares, bolígrafos, lápices, emblemas y todo art. escolar, para ofic. o artistas. Art. de jugue., entret., juegos infantiles, mater. music. Art. de perfum. y relacionados con la línea de cosmé. Art. de limpieza, tabaco, y art. para el fumador, produc. alimen. y bebidas con o sin alcohol, harinas y todo tipo de prod. ali-

men., su fraccionamiento y distrib., elabor. e industrializ. B) Explot. comercial del neg. de bar y confitería, serv. de lunch y restau. Elabor. distrib. y vta. de prod. alimen., bebidas con o sin alcohol y toda otra act. derivada del rubro gastro. Repres., comis. y mand.. C) Locac., sublocación y/o arrend. de inm. urbanos y rurales. D) Prom. y/o representación artística, desarrollo eventos, espectáculos y eventos.6) 99 años.7) Capital: \$ 15000, - 150 cuotas de \$ 100. 8) Adm. y repres. legal Bonanno María Laura socio gerente. Con una duración en el cargo de 99 años.9) Fiscaliz: Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre del ej.: 31 dic. de cada año.

Mn. 63.746

NEOSURCOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Claudio Manuel Mahfud: arg., nac.1º/10/70, cas. 2º nup. con Fernanda Mariel Terré, DNI 21.817.037, CUIT 20-21817037-5, agric., dom. Zapiola N° 434 Rojas (B) y Marisa Daniela Mahfud: arg., nac.14/7/76, c. 1º nup. con Mauricio Omar Mirabet, DNI 25.186.763, CUIT. 27-25186763-7, abog., dom. Zapiola N° 522 Rojas (B) , ambos h/de Manuel Hassan Mahfud y de Teresa Herminia Mangiaterra. Constitución: Instrumento privado del 3-10-2016. Denominación: Neosurcos S.R.L. Sede soc.: Gral. Paz N° 38, cdad. y ptdo. de Rojas Pcia. Bs. As. Objeto soc. dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación y/o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, comprendiendo el asesoramiento y la siembra de semillas, pasturas, cría de hacienda, commodities, y la producción, recolección y comercialización de los frutos y productos derivados de dicha explotación; b) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación y exportación, acopio, comisión, consignación, distribución al por mayor o menor, contratación de licencias, franquicias y otras formas de comercialización de cereales, semillas, hierbas, legumbres, productos alimenticios para el consumo humano y animal; maquinarias y accesorios; productos agroquímicos o naturales para combatir plagas; instalación de viveros, semilleros y/o criaderos; c) Industriales: mediante la producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, industrialización y envasados de los productos y frutos enunciados en a); d) Servicios: mediante la prestación de servicios con equipos y herramientas propios y/o de terceros para la realización de las tareas inherentes a las actividades señaladas en a); e) Transportes: mediante la realización de transportes de corta, media y/o larga distancia de cargas en general, y, en particular de los frutos y productos mencionados en a); f) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios; intermediaciones y corretajes directamente relacionados con el objeto social y g) Inversiones: mediante la suscripción, integración, compra, venta, cesión y negociación por cualquier otro acto jurídico de acciones y otras participaciones societarias y cualesquiera otros valores negociables, públicos y privados convertibles o no en acciones, emitidos por sociedades u otros entes que desarrollen actividades similares o diferentes a las mencionadas en a) . La soc. podrá realizar la financiación de las operaciones soc. obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 141, 151 y concordantes del C.C. y C.N. Plazo: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en la D.P.P.J. de la Pcia. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nom. c/u y de 1 voto por cuota, integrac. efec. 25% en el acto. Administración: por un socio lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente, durará en su cargo todo el término de duración de la soc. Se elige gerente a la socia Marisa Daniela Mahfud, que acepta el cargo. Fiscalización: socios no gerentes si los hubiere. Cierre ejercicio: 30/06 de c/año. Sociedad no incluida art. 299 inc.2º L.S. Silvia Adela Martínez, Notaria.

Jn. 70.303

INDUSTRIAS GR 2010 S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y A.G.E. del 16.9.16 designó directorio: Presidente: Giuliano Rocchio. Director Suplente: Giovanni Rocchio. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 28.176

LÁCTEOS CONOSUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria/Extraordinaria - Directorio. 2) 13/09/2016. 3) Elección Directorio: Presidente Jorge Luis Borges León, Vicepresidente Ronald Enrique Jardine Moran y Director Titular María Rosa Gil Cano. Síndico titular Roberto Horacio Molinari y Síndico Suplente Gerardo Eduardo Francia. 4) Reforma Artículo 9. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

L.P. 28.175

OLDER PEOPLE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Carla López Olmos, 19/10/73, DNI 23.463.412, soltera, Directorio 2257, P 2º, Dto. B, CABA y Oscar Marcelo Giménez, 28/2/58, casado, DNI 12.093.941, Los Tilos 873. La Unión; ambos arg., y comerciantes. 2) Inst. Privado: 19/07/16 3) Older People S.R.L. 4) Seguí 193, Adrogué, Ptdo. de Altee. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación de institutos geriátricos, servicios de alimentos, mucama y rehabilitación para personas con discapacidades. Brindar servicios de traslado de pacientes. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales cuando así se requiera 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Oscar Marcelo Giménez, domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 28.185

GRUPO IMPRESOR TOPACIO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Enrique Carlos Talarico, 25/7/60, gráfico, DNI 14.263.396 y Patricia Mariel Marcucci, 12/2/61, DNI 14.095.937, empresaria, ambos, arg., casados y domic. en Arenales 2142, Avellaneda. 2) Instrumento Público: 14/3/16 3) Grupo Impresor Topacio S.A. 4) Arenales 2142, Ciudad y Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación de tintas y materias primas para la imprenta. Comercialización de papeles y cartones. Construcción y refacción de inmuebles, administración de inmuebles. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Patricia Mariel Marcucci, Dtor. Suplente: Enrique Carlos Talarico, ambos domic. especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 28.186

KANOVA DANCE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 28.189

OUTSOURCING SOLUTIONS LL GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luciana Godoy, 26/10/81, DNI 29.116.585 y Lionel Néstor Osvaldo Mele, 2/11/82, DNI 29.780.835; ambos arg., solteros, empleados y domic. en Raúl Mazza 122 Monte Grande. 2) Inst. Privado: 29/06/16. 3) Outsourcing Solutions Ll Group S.R.L. 4) Laprida 418, Piso 2, Oficina 7, Ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Logística y tercerización de personal a empresas, mediante la carga y descarga de contenedores, etiquetado e impresión de códigos; armado de ofertas y promociones, preparado de muestras de laboratorio, control de stock y clasificado de mercadería; limpieza y mantenimiento, apoyo a la producción del cliente de depósitos propios y de terceros clientes. 6) 99

años. 7) Cap. \$ 20.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerentes: Lionel Néstor Osvaldo Mele y Luciana Godoy, domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 28.187

TELEFAS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 16/9/14 y directorio del 17/9/14 se elige directorio y se distribuye: Presidente: Cristian Leonardo Rey. Dir. Sup.: Carlos Alberto Mena. Eduardo Molinelli Notario.

L.P. 28.191

RIVAS PEQUEÑAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Daniel Rodríguez, 12/4/64, DNI 17.226.358, Avellaneda 530 Temperley, Patricia Rodríguez, 16/2/60, DNI 13.663.380, Soler 1190, Turdera, ambos divorciados y comerciantes; Marta Adriana Rodríguez, 12/3/59, casada, docente, DNI 13.663.296, Pedro Goyena 779, Lomas de Zamora. Todos arg. 2) Inst. Privado: 16/09/16. 3) Rivas Pequeñas S.R.L. 4) Liniers 443, Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción y venta de edificios, compraventa de inmuebles. Dedicarse a la construcción de viviendas, caminos y todo tipo de obras públicas o privadas de la rama de la ingeniería o arquitectura. Operaciones inmobiliarias y administración de propiedades inmuebles. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 30.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Héctor Daniel Rodríguez y Patricia Rodríguez, domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 28.188

MUNDO AUDÍFONO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Linardi Soledad Gabriela, DNI 26.230.239, soltera, empleada, 17/10/77, argentina, Larrea 167 de Boulogne y Fariña Luis Marcelo, DNI 92.983.284, uruguayo, comerciante, soltero, 5/6/70, Virrey del Pino 2435 CABA; 2) Inst. Priv. del 5/10/16. 4) Larrea 167 Boulogne. San Isidro. 5) Venta y comercialización de productos electrónicos y juguetes por internet. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000 8) Gerente: Luis Marcelo Fariña. Fisco.: Art. 55. 9) Representación: el gerente. 10) 31/12. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 28.192

DI MARÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Di María Jorge Miguel, arg., 22/11/39, viudo, ingeniero, DNI 5.317.230, Falucho 3462 1º piso; Di María Pablo Miguel, arg., 24/03/70, soltero, ingeniero, DNI 21.431.669, Falucho 3462 1º piso; Di María Andrea Beatriz, arg., 02/08/66, divorciado, empleada de comercio, DNI 18.261.415, Falucho 3462 1º piso; Di María Verónica Inés, arg., 01/10/68, casado, ama de casa, DNI 20.294.322, Falucho 3462, todos de M. del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; 2) 17/09/2015; 3) Por Escisión de Aire S.R.L. se constituye Di María S.R.L.; 4) Falucho 3462 1º piso de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Compraventa, fabricación, instalación y reparación de aire acondicionado, calefacción y ventilación.; 6) 99 años; 7) \$ 50000; 8) Gte. Di María Jorge Miguel; indeterminado; Art. 55; 9) Gte.; 10) 31/07; Dr. Ricardo E. Chicatun; Contador Público.

L.P. 28.201

PLASTIGAS MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - AGO 29/4/2016 designó directorio por 3 ejes. Dir. Tit. y Pte.: Néstor Fabián Santoni, arg., DNI 16.066.753, CUIT 20-16066753-3 calle La Pampa Nro. 391; Dir. Tit. Vice Pte.: Daniel Rodolfo Bailone, arg., DNI

13.488.647, CUIT Nro. 20-13488647-2, calle José Ingenieros Nro. 1069; Dir. Supl.: Sergio Buscemi arg., DNI 16.147.522 y CUIL 20-16147522-0, calle Figueroa Alcorta Nro. 1922; todos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, PBA-Fernando M. G. Castro. Contador Público Nacional.

L.P. 28.193

TUTTI A TAVOLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificadorio. Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Tutti a Tavola S.R.L." Socios: Capello Héctor Fabián, 42 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle 20 Nro. 1526 de la localidad de City Bell, partido de La Plata, con DNI 23.615.305, y la Señora Sampayo María Laura, 41 años, divorciada, argentina, ama de casa, con domicilio en calle 20 Nro. 1526 de la localidad de City Bell, partido de La Plata, con DNI 24.163.903. Nélide P. Galilea. Contadora Pública.

L.P. 28.203

OCHO ACACIAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato constitutivo del 13 de octubre de 2016 se constituyó la sociedad: 1) Denominación: Ocho Acacias S.R.L. 2) Domicilio: calle 51 N° 481 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración: 99 años. 4) Socios: María Emilia Cáffaro, argentina, nacida el 28/06/1980, D.N.I. 28.129.572, decoradora de interiores, CUIT 27-28129572-7, de estado civil casada en primeras nupcias con Pablo Federico Cardinali, con domicilio en calle 502 B N° 844 entre 3 y 4 de Villa Castells, Partido de La Plata, y María Isabel Giménez, nacida el 21/10/1983, argentina, D.N.I. 30.575.305, licenciada en comercialización, CUIT 27-30575305-5, de estado civil casada en primeras nupcias con Mateo Nicolás Urrizmendi, con domicilio en calle 51 N° 1135 piso 3º A de La Plata. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1- Tratamientos de Belleza: Las actividades relacionadas con la prestación de servicios de belleza, cosmética, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales; instalación y explotación en forma integral de servicios de peluquería, manicuría, pedicuría, servicio de maquillaje; depilación y estética, centros de técnicas de relajamiento y anti-stress, ya sea a través entre otros, de gimnasios, masajes, camas solares, solarium, saunas, baños termales, spa; cosmología, dermatología. Así como el comercio al por menor de productos cosméticos y la enseñanza de Formación y Perfeccionamiento Profesional en estas materias 2- Gastronómicas: La explotación y comercialización de todo tipo de comercios relacionados con la gastronomía, en especial, restaurantes, Restobar, fast foods, pizzerías, bares, confiterías, cafeterías, como asimismo la explotación de comercios bailables, drugstore, heladerías, juegos infantiles. 3- Comerciales: compra y venta de mercaderías de cualquier tipo y especie, sean materias primas o productos elaborados, semielaborados, o manufacturados, envasados o no, al por mayor o minorista, en la forma más amplia posible, en especial toda clase de bebidas, comidas, comestibles, panificación, repostería, bombonería y afines relacionados con la actividad gastronómica, como así también esmaltes, cremas, maquillajes y todo otro producto relacionado con tratamientos de belleza. 4- Fabricación: de todos los productos, maquinarias, insumos, su importación y exportación, relacionados con las restantes actividades comerciales. 5- Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 6- Financiación: con fondos propios de todas las actividades relacionadas con su objeto social. Queda prohibida la captación de fondos públicos, o cualquier otra intermediación prohibida por la Ley de Entidades financieras. Para el fiel cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital: El capital social es de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) dividido en 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 7) Administración: La administración social será ejercida por la socia María Emilia Cáffaro argentina, nacida el

28/06/1980, D.N.I. 28.129.572, decoradora de interiores, CUIT 27-28129572-7, de estado civil casada en primeras nupcias con Pablo Federico Cardinali, con domicilio en calle 502 B N° 844 entre 3 y 4 de Villa Castells, Partido de La Plata, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente, y en forma individual. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los artículos 58 y 59 de la LGS. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removida con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. 8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la LGS. Firma: María Emilia Cáffaro. María Isabel Giménez. Julia Caffaro, Abogada.

L.P. 28.202

KENMARE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) D'Agostino Fernando Ariel, casado, argentino, nacido el 25/10/73, comerciante, DNI 23.415.997, CUIT 20-23415997-7, domiciliado en Esquiú y Las Tipas de la ciudad de Jauregui y partido de Luján, provincia de Buenos Aires; y Luchetti Maricel, casada, argentina, nacida el 2/09/74, comerciante, DNI 24.142.046, CUIL 27-24142046-8, domiciliada en Esquiú y Las Tipas de la ciudad de Jauregui y partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del día 06/10/2016 3) Kenmare Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Lavalle N° 316 de la localidad y partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad podrá realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Comercial: venta por mayor y menor de artículos de computación, insumos de informática, artículos de electrónica, artículos para el hogar, el servicio de asistencia y reparación de dichos productos, prestación de servicios de telefonía e internet, pudiéndose a tales fines realizar operaciones de importación y exportación, suscribir contratos con personas físicas y jurídicas relacionadas con la fabricación, elaboración y compra y venta de las mencionadas mercaderías. Importadora y Exportadora de mercaderías en general. Para la prosecución del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración y representación a cargo de 1 o más socios gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, gerente: D'Agostino Fernando Ariel. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes conforme a lo prescripto por los artículos 55, 284 y 298 de la Ley 19.550. 9) Gerente. 10) 31 de julio de cada año. María José Fernández, Contadora Pública.

L.P. 28.209

BRS CONTENIDOS Y PRENSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. Privado del 12/10/2016; Roberto Martín Soler, arg., DNI 24.256.386, periodista, nac. 21/12/1974, casado, dom. 499 Nro. 1476, loc. Gonnet, Part. La Plata, PBA; Luis Alberto Rivera, arg., DNI 17.419.216, periodista, nac. 28/06/1965, divorciado, dom. calle 464 Nro. 3690, Loc. City Bell, Part. La Plata, PBA y Walter Omar Buffarini, arg., DNI 17.875.890, periodista, nac. 12/11/1966, casado, dom calle 135 Nro. 1472 depto. 2, Loc Los Hornos, Part. La Plata, PBA constituyen "BRS Contenidos y Prensa S.R.L.". Dom. Soc.: 464 Nro. 3690 Loc. City Bell, Part. La Plata, PBA; Capital: \$ 90.000 (9.000 acc. Ord. de \$ 10 c/u y 1 votos p/acción); Duración 99 años desde inscr.; Objeto: por sí, o por medio de terceros o a cuenta de terceros o asoc. a terceros, dentro o fuera del país: Realización, planeamiento, prod., difusión, y adm. de material periodístico, armado de noticias campañas de publ., propaganda, promoción, relaciones públicas, comunicación integral y marketing. Org. de espectáculos y eventos. Intermediaría en la preparación, negociación y contratación de campañas publicitarias en cualquier medio de difusión o comunicación. Realización de sondeos de opinión, encuestas y elaboración de los correspondientes informes Diseño, creación y venta de productos de merchandising para empresas. Diseño de isotipos y mat. de comunicación, diseño de piezas gráficas, diseño de productos de comunicación audiovi-

sual. Aud. y control de publicidad en la vía pública. Aud. y monitoreo de inf. y publ. en medios de comunicación. Expl. comercial de medios de comunicación. Diseño y prod. de páginas web. Media Training. Entrenamiento para enfrentar a los medios de comunicación. Elab. de comunicados y gacetillas, conferencias de prensa, atención a la prensa, asesoría en medios para todas las áreas, elaboración de discursos y toda activ. vinculada a la comunicación estratégica. Administración Directorio 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Supl.; dur. 3 ejer. Repres. Leg.: Presidente: Roberto Luis Rivera. Dir. Supl.: Walter Omar Buffarini. Fisc. Art. 55 y 268 LGS. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Firmado: Romina Fernanda Chiffel. Contadora Pública.

L.P. 28.213

CITYLOMAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. del 17/10/16 se ref. Art. 3°. Jorge Ricardo Bonanni. Notario.

L.P. 28.206

AQR PACK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Muñiz Terra Aleida Mara, argentina naturalizada, casada, nacida el 10/05/1974, DNI N° 18.773.178, Lic. en Adm., calle 19 Bis N° 2531 Punta Lara, Partido de Ensenada, Prov. de Bs. As. y García Matías Gabriel casado, nacido el 24/10/1978, DNI N° 27.218.764, empresario, calle Curupayti N° 1241, Villa Adelina, San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) Por instrumento privado del 05/10/2016 3) Aqr Pack S.R.L. 4) Sede social Calle 19 Bis N° 2531, Punta Lara, Partido de Ensenada. Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Industrial: Fabric. de maq. p/la Industria, envases Construcción: const., remod. casas, Edif., ins. de gas, fab. de eq. e insumos rel. con gas., electr., pinturería, Financieras: aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades apostitudas o a constituirse por acciones y/o cuotas, para negocios realizados o a realizar; acordar prestamos con fondos propios a entidades comerciales, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse y otorgar avales. Inmobiliarias: Compra, venta, alq. Adm., permuta, fraccionam., subd.de inm., Exportación e Importación: prod. naturales, en estado nat. o no, elaborados o a elab., Comercial: Compra venta mat. construcción, maq., patentes, licitaciones priv. y públicas. Editorial y Gráfica: Edición, public. de libros, revistas, partituras; Publicitaria: campañas de publ. a través radio, tv, transporte: nac. e int. de mercaderías, encomienda, paquetería, Licitaciones : Públ. y Privadas; Logísticos: Serv. Nac. e int. contratar dep. distrib., almacenaje, manip., almacenaje Mandataria: mandato, comisiones, repres., y consigno La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 ni tampoco las que requieran el ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 80.000. 8) Gerente: Muñiz Terra Aleida Mara estando a cargo el uso de la firma social. Fiscalización: Art. 55 LCT los socios. 9) 31 de diciembre de cada año. Soc. no comprendida. Contador. Daniel Doladé.

L.P. 28.227

EMRAL S.C.P.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15-10-2016: designación de Administradores: Victoria Isabel Puleston, CUIT 27-12707360-6, domiciliada en 47 N° 207, La Plata y Cora Alexandra Puleston, CUIT 27-20254845-3, domiciliada en Establecimiento Delta, Monte Hermoso, por el plazo de un año. Juan Gabriel Sanelli. Contador Público.

L.P. 28.225

NUEVO IDEAL S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2016 designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Sres. Gustavo Raúl Castiñeira; Roberto Martín; Marcelo Daniel Errecalde y Carlos Goncalvez Pinto y como Directores Suplentes por un ejercicio a los Sres. Juan Carlos Bisso, Diego Javier Nervi y Marcelo Rojas; como Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares por dos ejercicios a los accionistas Leonor Edith Nervi y como miembros suplentes por un ejercicio a los accionistas Néstor Fernández; Juan José

Herrero y Domingo Salvador Pinto. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2015 se designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Sres. Germán Pinto Goncalves; Jorge Antonio Dos Santos Sequeira; Carlos Alberto Cancelo; Víctor Daniel Molaro y José Alberto Rodríguez. Según reunión de directorio de fecha 10 de mayo de 2016, la distribución de cargos en el directorio es la siguiente: Presidente: Germán Pinto Goncalves; Vicepresidente: Gustavo Raúl Castiñeira; Gerente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira; Tesorero: Carlos Alberto Cancelo; Vocales Titulares: Roberto Martín; Víctor Daniel Molaro; Marcelo Daniel Errecalde; José Alberto Rodríguez; y Carlos Goncalvez Pinto; Vocales Suplentes: Juan Carlos Bisso; Diego Javier Nervi y Marcelo Rojas. A su vez el Consejo de Vigilancia quedó integrado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Presidente: Leonor Edith Nervi; Secretaria: Romina Vanesa Strano y Graciela Teresa Nervi; Miembros Suplente: Néstor Fernández; Juan José Herrero y Domingo Salvador Pinto. Rogelio Hugo Rossi. Contador Público.

Av. 95.291

MITSUNORI S.A.

POR 1 DÍA - Mitsunori S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 4/11/2013 se procedió a aceptar la renuncia de su presidente Marcelo Julio Niizawa y se designó en dicho cargo a Ramón Herrero y Director suplente Carlos Alberto Herrero. M. Eugenia Schifini. Notaria.

L.P. 28.232

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 2016 designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Señores: Gerardo Sampietro, Ariel Gonzalo Sampietro; Sebastián Darío Valero; Luis Martín Vescovo; Gustavo Javier Naimo; Carmelo Arno y Héctor Mario Fernández; y como Directores Suplentes a los Señores: Fernando Esteban Gerstner Luis Jaime Francisco; Ezequiel Ángel Arno y José Raso. Asimismo designó por un ejercicio como miembros del Consejo de Vigilancia Titulares a los Señores: Julián Darío Saptie; Oscar Vicente Greco y Carlos Nardini y suplentes: Pedro Perticaro y Lidia Vargas. Según Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2016 los cargos dentro del directorio quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Sampietro; Vice-Presidente: Ariel Gonzalo Sampietro; Secretario: Héctor Mario Fernández; Tesorero: Luis Martín Vescovo; Director: Carmelo Arno, Director: Sebastián Darío Valero, y Director: Gustavo Javier Naimo; y como Directores Suplentes: Ezequiel Ángel Arno; Fernando Esteban Gerstner; Luis Jaime Francisco y José Raso. Rogelio Hugo Rossi. Contador Público.

Av. 95.292

EMPRENDIMIENTOS, DESARROLLOS E INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del día 5 de octubre de 2015, se designa el Directorio, con mandato por tres ejercicios económicos. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Ariel A. Rodríguez, DNI 24.017.141, y Director Suplente Florencia Del Gener, DNI 24.870.321, ambos fijando domicilio especial en Av. Belgrano 5746, localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Ariel A. Rodríguez, Presidente. Av. 95.295

LA PRIMERA DE MARTÍNEZ S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo 2016 designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Señores: Jorge Daniel Slutzker; Marcelo Salvador Scoglio y Elviro Jiménez, y como Directores Suplentes a los Señores: Diego Israel Slutzker y Horacio Ciapanna, como miembros titulares del Consejo de Vigilancia por un ejercicio a los Señores: Julio Páez; Gabriel Arnau y Carlos Jesús Celiz, y como miem-

bros suplentes a los Señores: Lucía García; Humberto Parente, todos por un ejercicio. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2015 se designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Sres. Aldo Scoglio; José Luis Martínez y Ángel Pérez Alonso y como Director Suplente al Señor: Nicolás Luis Martínez. De acuerdo a la asamblea de fecha 18 de mayo de 2016, la distribución definitiva de cargos en el directorio a la fecha es la siguiente: Presidente: Aldo Scoglio; Vicepresidente: Jorge Daniel Slutzker; Tesorero: Marcelo Salvador Scoglio; Secretario: Elviro Jiménez; Directores Titulares: José Luis Martínez y Ángel Pérez Alonso; Directores Suplentes: Diego Israel Slutzker, Horacio Ciapanna y Nicolás Martínez. A su vez el Consejo de Vigilancia quedó integrado de la siguiente manera Titulares: Julio Páez; Gabriel Arnau; Carlos Jesús Celiz y como Suplentes: Lucía García y Humberto Parente. Rogelio Hugo Rossi. Contador Público.

Av. 95.293

SONIDOS DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Gustavo Francisco Ayala, argentino, DNI.: 26.069.792, CUIT: 20-26069792-8, soltero, comerciante, nacido el 24/07/1977, con domicilio en Tucumán 1924, Piso 1, C.A.B.A.; y Diego Guillermo Machuca, DNI.: 24.093.400, CUIT: 20-24093400-1, soltero, comerciante, nacido el 02/09/1974, con domicilio en Calle 4 N° 4175, Cdad. y Pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 08/09/2016. 3) Sonidos del Sur S.R.L. 4) Vergara 88, Cdad. y Pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 40.000. 7) Gerentes: Gustavo Francisco Ayala y Diego Guillermo Machuca. 8) Fiscalización: socios. 9) Cierre 31/12. 10) Comercial e Industrial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de audio, electrónicos, iluminación, informática, ferretería industrial, accesorios para uso y aplicación en máquinas y maquinarias industriales, artículos para el hogar, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, materiales para la construcción, diseños y modelos industriales. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras. Constructora. Inmobiliaria. Representaciones y Mandatos. Trading. Impo y Expo. Juan Carlos Oliveto do Santos. Contador Público.

Av. 95.297

CAHO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 7, se designa por 3 años al siguiente directorio. Presidente, Horacio Roberto Piovoso, CUIT 20-11219613-8, con domicilio en Av. Dr. Luis Agote N° 164 Sourigues, Partido de Berazategui, Prov. Bs As; Vicepresidente, Susana Mabel Piovoso, DNI 6.645.402, CUIL 27-06645402-4, con domicilio en la Avenida Oeste Nro. 170, de Sourigues, Partido de Berazategui, Prov. Bs. As.; Directora Suplente, Silvia Ester Memmo, DNI 13.064.989, CUIL 27-13064989-6, con domicilio en Av. Dr. Luis Agote N° 164 Sourigues, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As.; Cr. José Joaquín Ministro Chumbinho. Contador Público.

Av. 95.301

COSMOPLAST S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea 22/12/2015, Art. 60 LSC: Renuncia y se acepta su renuncia de la Presidente Valeria Verónica Calabrese. Se designó Presidente a Gabriela Verónica Calabrese, DNI 21.957.395 y Director Suplente a Maximiliano Calabrese, DNI 28.026.101. Período: 2 ejercicios. Constituyen domicilios especiales en Senador Morón 2150, planta baja, Bella Vista. Ana Carolina Penzone, Abogada.

Av. 95.299

BOLSAFRUT S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 228 del 2/9/16, F° 565 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/6/14 en la que se designaron los miembros del Directorio y se aceptaron y distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Alicia González, 25/05/1941, ama de casa, DNI 4.073.553, CUIL 23-

04073553-4, domic. Fray Julián Lagos 2578; Vicepresidente: Alejandro Daniel Gracia, 1/5/1970, empresario, DNI 21.439.424, CUIL 20-21439424-4, domic. Santiago Plaul 1244; Director Titular: Víctor Omar Gracia, 18/3/1969, empresario, DNI 20.723.416 CUIL 20-20723416-91 domic. Fray Julián Lagos 2578 y Director Suplente: Victorio Gracia, 1/5/1940, empresario, DNI.4.890.761, CUIT 20-04890761-0, domic. Fray Julián Lagos 2578, todos casados, argentinos, vecinos de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. María Alejandra, Rodríguez Elesgaray. Notaria.

Av. 95.307

PRORAM S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 178 del 18/07/16, F° 432 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 4/01/16 en la que se designó nuevo Directorio y se aceptaron los cargos, a saber: Director Titular y Presidente: Juan Manuel Chayan, arg., 24/02/1950, empresario, viudo, DNI 8.316.709, CUIT 20-08316709-3, domic. Mario Bravo N° 2150, Pdo. Avell., Prov. Bs. As., Director Suplente: Sergio Alejandro Cools, arg., 16/11/1973, empresario, soltero, DNI 23.602.635, CUIT 20-23602635-4, domic. Mario Bravo N° 2306, Pdo. Avell., Prov. Bs. As. Roberto José, Rodríguez Elesgaray. Notario.

Av. 95.302

CLUB DE CAMPO CINCO ESQUINAS DEL CAMINO REAL S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio, Se informa: Síndico Titular: Joaquín del S.C. de J. Somoza.

Av. 95.287

MFMLS IMPORTADORA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Liu Xu Sheng, chino, DNI: 93.268.393, CUIT: 20-93268393-9, soltero, empresario, nacido el 30/06/1967; y Susy Rivera Cayo, boliviana, DNI: 94.025.970, CUIT: 27-94025970-9, soltera, comerciante, nacida el 16/11/1981, ambos con domicilio en Montiel 2954, C.A.B.A. 2) Inst. Público N° 59 del 03/10/2016. 3) MFMLS Importadora S.A. 4) Monasterio 584, Cdad. y Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. Presidente: Liu Xu Sheng - Director Suplente: Susy Rivera Cayo. 8) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10) Cierre 30/06. 11) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de maquinarias para la industria textil, equipos, materiales conexos, accesorios y piezas. Compra, venta, comercialización y distribución de materias primas, mercaderías, productos textiles, ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras textiles, tejidos naturales o artificiales, hilados, hilo de seda, telas, vinilos y otros productos plásticos, incluyendo calzado y accesorios como carteras, cinturones, medias, ropa interior. Industrial. Impo y Expo. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras. Constructora. Inmobiliaria Repres. y Mandatos. Trading. Mariana L. Marchesoni. Notaria.

Av. 95.308

UNIÓN DE SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de fecha 30/10/2015 se dispuso la disolución de la Sociedad, nombrando liquidadora a la Socia Rosa Mabel Giménez, CUIT: 27-18058621-6 y por acta del 11/11/2015 se designa depositaria de libros y demás documentación a la liquidadora. Federico Sebastián Álvarez. Escribano.

S.I. 42.392

SISTEMAS DE CODIFICACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 237 del 9/9/16, F° 589 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 y Acta de Directorio N° 64, ambas del 7/9/2016, en las que se designó nuevo Directorio y se aceptaron los cargos, a saber: Presidente:

Horacio Ovidio Etchart, arg., 23/2/1953, empresario, casado, DNI. 10.514.270, CUIT 20-10514270-7, domic. Vuelta de Obligado 523, Bernal, Pdo. de Quilmes, Vicepresidente: Omar Hugo Etchart, arg., 2/1/1956, empresario, casado, DNI. 11.758.940, CUIT 20-11758940-5, domic. Estanislao Zeballos 2172, Sarandí Pdo. de Avellaneda y Director Titular: Romina Laura Etchart, arg., 25/8/1980, empleada, divorciada DNI 28.250.950, CUIT 23-28250950-4, domic. Zárate 41, Villa Domínico, Pdo. Avell. y Director Suplente: Mario Alberto Bonardi, arg. 11/9/1952, empleado, casado, DNI 10.326.005, CUIT 20-10326005-2, domic. Sarmiento 1227, Longchamps, Pdo. Alte. Brown, todos vecinos de la Prov. Bs. As. María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Notaria.

Av. 95.289

FRIGORÍFICO NEIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 30/08/2016 se designó socio Gerente a Mario Juan Sestagalli, DNI 8.603.186. Ana Carolina Penzone, Abogada.

Av. 95.303

METALÚRGICA TAMBARA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 6/10/2016, socio José Fabricio Tambara cede en forma gratuita y por partes iguales a sus únicos hijos y restantes socios Gustavo Fabricio Tambara y Karina Viviana Tambara, las 1200 cuotas que tiene; renuncia como gerente aceptándolo en la reunión de socios del 6/10/2016. El Escribano Autorizado. Carlos María Romanatti. Notario.

L.Z. 49.527

ARIDOS OPENIR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. de fecha 22/09/2016 y certif. de firmas de fecha 22/09/2016, se constit. "Áridos Openir S.R.L.". Socios: Juan José Abregó (h), arg., nac.: 15/06/1985, DNI 31.627.196, CUIT 20-31627196-1, empleado, soltero, con domic: calle Berutti N° 837, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As.; Luciano Salvador Abregó, arg., nac.: 05/03/1988, DNI: 33.740.009, CUIT 20-33740009-5, empleado, soltero, con domic.; calle Berutti N° 837, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As., y Juan José Abregó, arg., nac.: 06/05/1961, DNI 14.487.575, CUIL 20-14487575-4, empresario, divorciado, con domic.: Alem N° 688, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. Domic. Social: Calle Berutti N° 837, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As., Duración: 99 años; cap. Social: \$ 100.000. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cta. ppia., de 3ros. y/o asoc. a 3ros., en cualquier lugar del país y/o del extranjero las sig. activ.: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en gral.; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte gral. De mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrat., a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en gral. D) Asesoramiento: Dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las activo Expuestas; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Repres. Social: a cargo de los socios Juan José Abregó (h) y Luciano Salvador Abregó como Gerentes. Fiscalizac.: A cargo del socio no gerente, Juan José Abregó. Cierre Ejercicio: 31/12/ cada año. Fdo.: Gustavo Amadeo Barutta, Ctdor. Público Nacional.

Z-C. 83.744

TORRES ITUZAINGÓ EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea del 14/4/15 el directorio queda constituido: Lucas Martín

Urrutia - Presidente. Alejandro Ezequiel Sosto - Director Suplente. Lucas Martín Urrutia, Abogado.

Mn. 63.751

ARROYO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23/10/2014 se designó mantener la misma estructura y miembros del Directorio que en el mandato anterior, es decir, cinco directores titulares y tres directores suplentes. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finalizará el 30/06/2017. El mismo queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Adriana Marcela Peter, Vicepresidente: María Magdalena Peter; Directores titulares: Miriam Adriana Lizzi, Rodolfo Manuel Alcalde y Jacobo Peter, y Directores suplentes: Andrés Germán Kostendt, Franco Mazaeda y Mariana Hornung de Peter.

Z-C. 83.746

MULTICOLOR QUILMES S.R.L.

POR 1 DÍA - Disolución de Sociedad. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 14/09/2016, atento a que la sociedad denominada "Multicolor Quilmes S.R.L.", inscrip. en la matríc. 106.659, Leg. 187.271 en la Dirección Prov. de Pers. Juríd. Prov. de Bs. As., no efectúa actividades, se resolvió aprobar la disolución de la misma y se decidió nombrar como liquidador a la Sra. Silvia Marina Branca, argentina, arquitecta, nacida el 13/08/1966, DNI N° 18.039.871, divorciada, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 116, piso once, departamento "B" de la ciudad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As., quien aceptó la función para lo que fue designada. Juan Ignacio Melgarejo. Escribano.

Qs. 90.868

NANO GEO SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gerónimo Manuel Pauletti, argentino, D.N.I.: 28.156.095, CUIT: 20-28156095-7, casado, Ingeniero Civil, nacido el 06/06/1980, con domicilio en Zabala 2475, Piso 6, Depto. 25, C.A.B.A.; Diego Manuel Heredia, argentino, D.N.I. 27.727.266, CUIT: 20-27727266-1, casado, comerciante, nacido el 06/03/1980, con domicilio en Clegg 338, Cdad. y Pdo. de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As.; y Eduardo Oscar Quintela, argentino, DNI: 31.722.654, CUIT: 23-31722654-3, soltero, Contador Público, nacido el 03/08/1985, con domicilio en Reconquista 1193, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) Inst. Público N° 58 del 12/09/2016. 3) Nano Geo Solutions S.A. 4) Clegg 338, Cdad. y Pdo. de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. Presidente: Diego Manuel Heredia Vicepresidente: Gerónimo Manuel Pauletti Director Suplente: Eduardo Oscar Quintela. 8) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10) Cierre 31/08. 11) A) Comercial: Comercialización, supervisión, inspección,

Av. 95.311

DULZURAS EL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Esc. 189 del 28/07/16 F° 459. Reg. 14 Pdo. de Avellaneda. Se deja constancia que la fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre. Roberto José Rodríguez Elesgaray. Escribano.

Av. 95.313

REAL FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Campana, Bs. As. a los 01/10/2016, Sr. Gloria, Walter Adrián, arg. soltero, DNI 30.418.703, nacido 19/04/1983 33 años, comerciante domic. Bertolini 1080 Campana, Bs. As., y la Srta. Yglesias, Rita Paola, arg., DNI 31.204.876, nacida 21/12/1984 32 años, comerciante, soltera, domic. Mitre 244 Cuartel 2º Los Cardales, Exaltación de la Cruz, Ss As. Denominación "Real Food Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio social Campana, Prov. Bs. As., Bertolini N° 1080. Capital social de Pesos 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000; el socio Gloria, Walter Adrián 60 cuotas \$ 1000 valor nominal c/u y un voto por cuota Sta. Yglesias Rita Paola 40 cuotas \$ 1000 valor nominal c/u y un voto por cuota la integración en su totalidad, efectivo en este acto un 25% el resto en un término no mayor de dos años. La admin. social ejercida por el Sr. Gloria, Walter Adrián Gerente. Objeto realizar por sí o terceros o asociada, en el país, en el exterior: Comercialización: de productos alimenticios, frutas y verduras crudas enteras; fraccionadas, procesadas, lácteos, panificados, almacén, aseo general, higiene personal Ventas de bebidas incluidas las alcohólicas Ventas de todo elemento relacionadas con el objeto Servicios: catering, lunch, viandas y servicios de comidas tipo viandas, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización Representación: Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos, mercaderías, y derechos relacionados con los rubros que hacen a su objeto. Licitaciones: participar en licitaciones, nacionales o internacionales, provinciales y municipales, privadas o públicas, análisis de ofertas y adjudicación, relacionadas con el objeto. La fiscalización la realizará el socio no gerente. El ejercicio social finalizará el día 30 de abril de cada año. Duración de veinte años contados desde la fecha de su inscripción registral.

Z-C. 83.745

55.COM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura 382 del 03/10/16, ante la escribana María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, se ha resuelto constituir una S.A., integrada por Marisa Esther Dahab, argentina, nacida el 4 de septiembre de 1966, divorciada, comerciante, con DNI 18.140.947, CUIL 27-18140947-4 y Norberto Marcelo Burcez, argentino, nacido el 15 de junio de 1967, soltero, comerciante, con DNI 18.319.200, CUIL 20-18319200-1, ambos domiciliados en Manuel Baliña número 391, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "55.COM S.A.". Domicilio: Boqueron número 273, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y reparación de zapatos y todo tipo de calzados y correspondientes anexos. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior, al por mayor. Importación y Exportación de toda clase de productos relacionados con el objeto social, en su faz primaria, manufacturados o no. Capital: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) representado por 120.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 1,00 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Órgano de Administración: a cargo del Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, directores titulares, con mandato por tres años: Presidente: Marisa Esther Dahab, Director Suplente: Norberto Marcelo Burcez. La representación corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento actuara el Vicepresidente. La fiscalización será ejercida por los Socios de acuerdo a la ley de sociedades. El ejercicio cierra el día 30 de abril de cada año. María José Vinagre. Escribana.

Av. 95.312

ROUNDHOUSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios del 30/08/16: 1) Renuncia Gerente: Sebastián Loustau. 2) Designa: Gerente titular: Orlando Roberto Tombolini, DNI 14.727.792, Gerente suplente: Nora Patricia Sanchis, DNI 16.895.088, ambos con domicilio especial en Av. Libertad 4869 de Mar del Plata. Mar del Plata, octubre de 2016. Orlando Roberto Tombolini. Gerente.

M.P. 35.797

SONIDOS DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Se informa nacionalidad de Diego Guillenno Machuco: argentino. Inés Santos, Contadora Pública.

Av. 95.319

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".